

EI ELVIRA LINDO

(Puerto Real)



Proyecto Educativo

TABLA DE ACTUACIONES SOBRE PLAN DE CENTRO

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA
Elaboración	2019/2020
Aprobación	26/19/2020

ÍNDICE

1) SEÑAS DE IDENTIDAD.....	Pág. 5
2) OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.....	Pág.7
3) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	Pág.9
4) COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN CURRICULARES Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL	
4.1) Contenidos.....	Pág. 12
4.2) Objetivos.....	Pág.26
4.3) tratamiento d ellos temas transversales.....	Pág. 39
5) CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE PROYECTOS.....	Pág. 44
6) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.....	Pág. 47
7) PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	Pág. 59
8) PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....	Pág. 66
9) PROCEDIMIENTOS PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.....	Pág. 85
10) PLAN DE CONVIVENCIA.....	Pág. 89
11) FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	Pág. 113

- 12) **CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS AOBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.Pág. 116**
- 13) **LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....Pág. 119**
- 14) **CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.....Pág. 120**
- 15) **LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.....Pág. 126**
- 16) **PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO...Pág. 127**

1) SEÑAS DE IDENTIDAD

Nuestra Escuela de Educación Infantil se encuentra en Puerto Real, localidad de unos 40.000 habitantes ubicada en el centro de la Bahía de Cádiz. La zona en la que está situada es de gran crecimiento demográfico, esta situación repercute directamente en la escuela y recibimos cada año un elevado número de alumnos y alumnas. Así mismo, hemos llegado a tener en los últimos años hasta 12 unidades, con más de 25 alumnos y alumnas en alguna de ellas, contando actualmente con 9 unidades.

A pesar de abarcar una amplia zona de la localidad, lo que se traduce en una gran amplitud de contextos socioeconómicos, incluso culturales, se podría decir en términos generales, que las familias presentan un nivel medio en dichos indicadores. El alumnado, salvo casos muy puntuales, suele presentar buena conducta y comportamientos propios de la edad. El grado de conflictividad en las aulas es escaso y el clima de trabajo y convivencia es bueno.

La finalidad de nuestro centro es la formación integral del alumnado y para ello pretendemos que tanto ellos como sus familias se sientan integrados, artífices y parte fundamental de este proceso de formación, trabajando de forma conjunta y aportándoles confianza y credibilidad.

Nuestra pretensión como centro, es convertir nuestra escuela en un espacio abierto y accesible, lúdico y recreativo, en el que la libertad y el respeto sean valores fundamentales, donde el alumnado interprete la realidad que le rodea, intentándola transformar, y dónde adquiera los recursos y herramientas necesarias para conseguir desarrollarse de una forma autónoma con seguridad y salud emocional para, de ese modo, poder alcanzar la felicidad.

La diversidad en el mundo que nos rodea es cada vez más evidente, por lo que nuestro centro se debe adaptar a ella, siendo la inclusión educativa en nuestras aulas una necesidad y a la vez una declaración de intenciones, de respeto de las diferencias, de las discapacidades, de los distintos ritmos de aprendizajes y de las múltiples realidades culturales y socioeconómicas. Es precisamente en este ámbito en uno de los que más medios esperamos por parte de la administración para que dicha inclusión sea real y efectiva.

Fomentaremos el aprendizaje globalizado y significativo, un aprendizaje que resulte útil, real y al que le encontremos sentido, rechazando todo aquel aprendizaje puramente mecánico y memorístico. Por tanto, para aproximarnos a dicho aprendizaje, partiremos de la premisa de crear situaciones motivadoras que, con un tono lúdico, enlacen con lo cotidiano y lo real.

Para desarrollar la escuela que queremos y de este modo alcanzar nuestras finalidades, es necesario resaltar la importancia de nuestra labor docente ya que ella posibilita en gran medida la consecución de nuestras finalidades y es también ejemplo para el alumnado y todo el contexto familiar y social que nos rodea. Nuestro trabajo como profesionales y nuestra relación como personas que crean un cálido clima de convivencia, respeto, esfuerzo y mejora de trabajo en equipo y colaboración, debe ser un referente continuo para todos. Igualmente queremos poner énfasis en la importancia de la innovación y la formación continua del profesorado tanto individual como grupal ya que es mediante ella como conseguimos ir adaptándonos a nuestra cambiante realidad e ir mejorando la propia calidad educativa.

Además de los valores transmitidos de forma indirecta y conjunta a nuestra propia labor, queremos potenciar la educación basada en valores. Por ello, educaremos para la igualdad, la empatía, la tolerancia, el respeto, el compromiso, la ayuda, la responsabilidad de nuestras acciones, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de una vida saludable.

Todos estos valores, están respaldados con algunos de los planes y programas a los que estamos adscrito y que nos ayudarán en la implementación de actividades relacionadas con los mismos como son: vida saludable y plan de igualdad de nuestro centro, así como el plan de biblioteca y familias lectoras con la intención de dotar a la biblioteca un papel protagonista dentro de nuestra labor educativa, todo ello en colaboración con la comunidad educativa, fomentando así el gusto por la iniciación a la lectura.

Finalmente queremos que, al desarrollar nuestro trabajo y poner en práctica nuestra concepción de la educación infantil, ayudemos a crear conciencia de lo público, así como de la importancia de proteger lo que es de todos y todas. Para ello, procuraremos hacer ver, lo costoso que resulta en términos económicos y fundamentalmente en términos de esfuerzo, por parte de todos los sectores que la conformamos, el hecho de hacer funcionar un centro educativo.

2) **OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.**

Con el fin de desarrollar en nuestro alumnado los grandes objetivos que establece la normativa vigente, nuestro centro parte de unos objetivos que le ayudan a mejorar el rendimiento escolar:

- Realizar distintos tipos de agrupamientos (individual, pequeño grupo, gran grupo) que favorecen las diversas situaciones de aprendizaje.
- Dedicar una atención más individualizada al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
- Realización de reuniones de evaluación y de equipos docentes con el fin de detectar necesidades en el alumnado y dar respuestas a las mismas buscando medidas consensuadas de actuación.
- Fomentar las reuniones de coordinación por niveles que faciliten el trabajo coordinado en las distintas aulas y ayuden a la toma de decisiones.
- Ofrecer diversidad de actividades de refuerzo y ampliación al alumnado que lo necesite.
- Elaborar materiales de refuerzo y ampliación.
- Dar a conocer a las familias de forma periódica (en cada unidad) los contenidos que se están trabajando, sugiriendo actividades que pueden realizar en relación con los mismos.
- Tener reuniones periódicas con las familias para dar a conocer el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado.
- Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.
- Mejorar la competencia lingüística del alumnado, especialmente en lo referente a la expresión oral a través de la potenciación del momento de la asamblea y desarrollo de programas de estimulación del lenguaje oral.

- Completar la formación integral del alumno a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Acercar al alumnado al uso del inglés como lengua extranjera, afianzando su uso mediante la inmersión lingüística.
- Acrecentar el gusto por la lectura en el alumnado, utilizando para ello el uso de las bibliotecas, tanto la general como la de aula, y la celebración del Día del Libro.
- Fomentar la autonomía e iniciativa personal dotando al alumnado de responsabilidades dentro del aula y del centro.
- Potenciar la participación del alumnado en actividades culturales y deportivas y recreativas a nivel escolar, local... y valorar y reconocer dicha participación.
- Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones sean fluidas y cordiales.
- Continuar mejorando los recursos (mobiliario, material didáctico, material informático), así como seguir cuidando la limpieza y ornamentación del centro.

3) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

La educación infantil hay que entenderla como una etapa con identidad propia donde el niño y la niña son protagonistas en la construcción de su propia identidad, conocimiento y cultura, en colaboración con otras personas y grupos sociales.

La propuesta pedagógica de la E.I. Elvira Lindo pretende respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas.

Por lo tanto, siguiendo lo que establece la normativa vigente al respecto, los principios que van a marcar nuestra metodología son los siguientes:

- Enfoque globalizador que permite a los niños y niñas abordar experiencias de aprendizaje de forma global, poniendo en juego, de forma interrelacionada, mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos. Este principio afecta a los objetivos, la planificación y presentación de los contenidos, así como el modo de trabajo. Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje, partiendo de los conocimientos previos y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus saberes.
- Aprendizaje significativo tiene como consecuencia la integración de los conocimientos, lo que permite aplicar lo aprendido a una situación y a otros contextos, pero para ello es necesario que el niño y la niña esté motivado y que los aprendizajes tengan sentido para que así conecten con sus intereses y respondan a sus necesidades.
Para ello nuestro profesorado valora las capacidades, intereses y necesidades de nuestro alumnado, partiendo de diferentes centros de interés y de los conocimientos previos de los mismos. A lo largo del curso se abordan unos 6 centros de interés por nivel a partir de los cuales se desarrollan las diferentes unidades didácticas que tienen una duración variable de aproximadamente 5 o 6 semanas. Suelen iniciarse con cuentos motivadores, canciones, imágenes o situaciones que llevan a la reflexión y expresión de los conocimientos previos e intereses del alumnado. Las temáticas se pretenden que sean interesantes para el alumnado y toman como eje de trabajo la propia vida del grupo, textos sociales, artes, temas de actualidad o históricos, noticias, tecnologías, naturaleza...
- Atención a la diversidad entendiéndolo que cada niño o niña es único e irrepetible y la escuela debe dar una respuesta adecuada a sus necesidades, intereses, estilos cognitivos, etc. Por lo tanto, nuestra metodología es abierta, flexible y positiva permitiendo acomodarse a cada niño y niña. Permite trabajar y adaptar los recursos del centro a las distintos niños y niñas ofreciendo todos los recursos que precisen. Flexibilizando y adaptando los agrupamientos al alumnado, gran grupo, pequeño grupo o individual, parejas, tríos. Llevando a cabo un plan de atención a la diversidad.
- El juego como instrumento de intervención educativa. Afecta al desarrollo afectivo, psicomotor, social, lingüístico que permite un crecimiento global y armónico. El juego tiene un carácter motivador, creativo y placentero de ahí su importancia en esta etapa. Para ello utilizaremos en nuestro centro juegos motores, de imitación, de representación, expresivos,

simbólicos, dramáticos, de tradición cultural, populares y de cooperación que permita estimular los aprendizajes en nuestro alumnado. El juego es considerado un objetivo en sí mismo, un recurso y un contenido por lo que desde nuestra metodología reservaremos espacios, tiempos y recursos para que los niños y niñas puedan jugar.

- La actividad infantil, la observación y la experimentación. El alumnado aprende haciendo por ello se necesita observar, manipular, experimentar y reflexionar. Pretendemos dar al alumnado oportunidad para que realicen actividades de forma autónoma, tomen iniciativa, planifiquen... las actividades serán variadas y que permitan ajustarse a los distintos ritmos de aprendizaje. Nuestra metodología recoge actividades de motivación e indagación de conocimientos previos, otras que permiten desarrollar los aprendizajes, otras para reflexionar o sintetizar lo aprendido. Contaremos con actividades en gran grupo, en pequeño grupo, parejas, individuales...
- La configuración del ambiente. El ambiente en la escuela envía constantes mensajes a los niños y niñas los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes e interacciones. Se pretende un ambiente en el tanto el alumnado, como el profesorado y las familias se sientan acogidos, tranquilos y seguros, un ambiente en el que poder compartir el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los espacios y los materiales como soportes para la acción, interacción y comunicación. Todos los espacios de nuestro centro son considerados espacios educativos. Contamos con espacios de uso común como son el SUM, biblioteca, patio, parque y zona de huerto. El SUM se utiliza principalmente para las sesiones de psicomotricidad de cada grupo-clase así como salón de actos cuando tenemos celebraciones especiales. El patio se utiliza para el tiempo de recreo y también es utilizado para sesiones de psicomotricidad y juegos dirigidos que requieren mayor espacio del que ofrece el aula. La biblioteca se utiliza para acercar a los alumnos a la lectura y también se usa como aula de música ya que los instrumentos se encuentran en ella. El parque es utilizado siguiendo un cuadrante de uso por los distintos grupos para trabajar de forma lúdica la psicomotricidad gruesa y la autonomía. La zona de huerto se utiliza con ayuda de las familias para llevar a cabo el huerto escolar donde el alumnado puede tener un acercamiento real con la naturaleza y los procesos y cuidados que requieren las plantas. Las aulas también están organizadas por espacios, aunque todas no están igualmente distribuidas, en todas podemos encontrar una zona de asamblea, zona de trabajo, rincones de juego, y zona de lectura. Esta distribución de los espacios tanto en el aula como los comunes permiten que sean estables, variados y flexibles.

En cuanto a los materiales, cada espacio del centro tiene recogido el material que se dispone para su uso adecuado, recogido en baúles y cajas en el salón, y otros bajo llave para que sea el docente el que disponga los materiales que considere oportunos para la actividad educativa que vaya a desarrollar. En la biblioteca los libros están dispuestos en estanterías bajas para el fácil manejo del alumnado, en cambio los instrumentos están guardados en el armario para que sea el docente el que los coja según las necesidades de actividades más dirigidas. Los útiles que se utiliza para el huerto están bajo llave al considerarse peligroso que lo pueda coger el alumnado sin supervisión del adulto. En las clases el material está al alcance del alumnado para que éste lo pueda coger y recoger de forma autónoma.

Los materiales de los que disponemos en el centro pretenden apoyar la actividad infantil, promoviendo la investigación, indagación, exploración, son variados y polivalentes.

- El tiempo como importante elemento de la acción educativa. El tiempo se organiza de forma flexible y natural ofreciendo momentos para todo (jugar, reír, conocer, explorar, y aprender) posibilitando la interrelación con iguales y adultos y respetando los ritmos individuales. Todo ello partiendo de un marco estable, de unas rutinas que marcan el día a día de la jornada escolar, lo cual aporta seguridad y autonomía a los niños y niñas. Habrá momentos de acción grupal y momentos de acción individual, momentos dirigidos por adultos y momentos libres donde el maestro pueda observar mientras el niño o niña pueda iniciar, desarrollar y finalizar actividades y juegos.
- Concepción de la educación infantil como una tarea compartida. Por un lado, la escuela debe promover la participación y relación activa con la familia, planificando tiempos en los que intercambiar dudas, intereses, preocupaciones tanto de forma individual como grupal. Para ello hay establecido una hora semanal de atención a padres y madres en tutoría individual, también se organizan al menos una reunión con las familias de manera general cada trimestre. Cada trimestre a las familias se les entrega el boletín de notas, y al comienzo de cada unidad a las familias se les envían los contenidos que vamos a trabajar de manera más concreta, así como actividades que pueden hacer en casa para afianzar dichos contenidos. También intervienen las familias en distintos talleres y actividades que se van desarrollando a lo largo del curso como los talleres de juegos de mesa, elaboración de disfraces para carnaval, preparación de bailes para fin de curso, mantenimiento del huerto escolar.

También los distintos profesionales que trabajan en el centro formamos parte de un equipo educativo que realiza un trabajo cooperativo. Para organizar dicha labor docente semanalmente se disponen de tiempo para la coordinación por niveles, reuniones de ciclo y reuniones de equipos docentes. También trimestralmente se tienen al menos uno o dos claustros de profesores y al menos una reunión de consejo escolar. También trimestralmente tenemos sesiones de evaluación donde intercambiamos información del alumnado más concretas.

4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN CURRICULARES Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL.

4.1 CONTENIDOS

CONTENIDOS DEL NIVEL DE 3 AÑOS

Los contenidos que se repiten en los tres niveles, se enuncian solo en tres años, en 4 y 5 años sólo se anotan la ampliación de los mismos.

a) Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Rasgos físicos. diferencias en función de la edad y el sexo.
2. 2.1. Hábitos: utilización del aseo y lavado de manos.
2.2. Vida Saludable: desarrollo de hábitos como higiene personal, alimentación adecuada, autonomía y cuidado de sí mismo/a.
3. Sentimientos: alegría, tristeza y miedo.
4. El cuerpo humano: imagen global, segmentos principales, partes de la cara, y control progresivo del cuerpo.
5. Posibilidades motoras: ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación y a los movimientos de los otros/as e inicio del control corporal, coordinación, respiración y relajación.
6. Nociones básicas espaciales (dentro/fuera, arriba/abajo)
7. Nociones básicas temporales (día, noche)
8. Utilización del tiempo libre y de ocio: uso y disfrute del mismo de manera responsable y racional; Distribución adecuada del tiempo en momentos de ocio y trabajo, realización de actividades adecuadas a la edad, etc.
9. Juegos: Individuales y grupales, simbólico, con objetos y juguetes e iniciación a las normas que rigen los juegos.
10. Autonomía en los espacios escolares (aula, aseo, sala de usos múltiples, patio, etc) y en la actividad lúdica en los rincones.
11. Tipos de actividades: rutinas, juegos y hábitos.
12. Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir por favor, dar y saludar.

b) Área de Conocimiento del Entorno

- 1.- Objetos presentes en el entorno: el colegio, la casa y objetos lúdicos.
 - 1.1.- Normas básicas de convivencia en la escuela.
 - 1.2.- La escuela: profesorado del nivel, compañeros/as y el portero/a.
 - 1.3.- Conocimiento y uso de los espacios: el aula, el patio, los servicios...
- 2.- Normas y utilización y cuidado de los objetos.
- 3.- Color, tamaño y forma de los objetos.
- 4.- Seriaciones de dos elementos.
 - 4.1.- Clasificaciones con un solo criterio.
- 5.- Conceptos: largo/corto, cerca/lejos, lleno/vacío.
- 6.- Cuantificadores: muchos/pocos.
- 7.- Los números del 1 al 3.
- 8.- Formas geométricas planas: círculo y cuadrado.
- 9.- Conceptos espaciales: arriba/abajo, dentro/fuera.
- 10.- Nombre de animales del entorno cercano.
- 11.- Diferencia entre árboles y flores.
- 12.- El día/ la noche.
- 13.- Fenómenos meteorológicos: el sol, las nubes, el viento y la lluvia.
- 14.- Normas en el contacto con los animales y plantas.
- 15.- Los miembros de la familia: padre, madre, hermanos.
- 16.- Profesiones: maestro/a, médico/a...
- 17.- Educación vial: conocimiento y desarrollo de actitudes responsables referidas a la seguridad vial como peatones y futuros conductores.

- 17.1.- Educación vial: paso de peatones y el semáforo (color rojo y verde).
- 18.- Diversidad cultural: Conocimiento, comprensión y aceptación de diferentes culturas.
- 19.- Valores democráticos, cívicos y éticos.
- 20.- Cultura de Paz: resolución de conflictos de forma no violenta.
- 21.- Sostenibilidad: valoración y desarrollo de comportamientos favorables para el sostenimiento y cuidado del medio ambiente.¹⁴
- 21.1.- Sostenibilidad: desarrollo de buenos hábitos de consumo (ahorro de luz, papel, agua).
- 22.- Igualdad entre hombres y mujeres: desarrollo de actitudes igualitarias entre géneros referidos a áreas, profesiones y responsabilidades.
- 23.- Cultura Andaluza: conocimiento y comprensión de la realidad, de su comunidad autónoma a nivel geográfico, festivo y gastronómico.

c) Lenguajes: Comunicación y Representación

1. Sensaciones en el cuerpo: calor y frío.
2. Movimientos de expresión corporal: andar, correr, gatear y rodar.
3. Juego motor y de corro.
4. Lenguaje verbal comprensible.
5. Igualdad entre hombres y mujeres: uso de un lenguaje coeducativo.
6. Escuchar.
7. Cumplimiento de un mensaje con una orden.
8. Praxias del lenguaje.
9. Saludos, presentaciones, despedidas, agradecimientos, petición de ayuda.
10. Interpretación de imágenes fijas, cuentos y láminas.
11. Audición y escucha de cuentos infantiles.
12. Interpretación de imágenes móviles: películas de dibujos animados.
13. Técnicas y producciones sencillas de expresión plástica: coloreado, rasgado, pegado, picado y recortado.
14. Colores primarios.
15. Los sonidos: ruido y silencio; sonidos del entorno.

16. Instrumentos musicales básicos.
17. La voz humana y el canto.
18. Ritmo: rápido y lento.
19. Canciones: infantiles, de rutinas, villancicos, populares y de la cultura andaluza.
20. Obras artísticas universales: pinturas.
21. Acercamiento de palabras significativas: nombre propio del alumnado.
22. Grafomotricidad trazos: verticales, horizontales, circulares y semicirculares.
23. Grafías del 1 al 3.
24. Discriminación de grafías en mayúsculas y minúsculas.
25. Producciones audiovisuales: secciones de películas y dibujos animados.
26. Expresión de emociones básicas.
27. Iniciación a la relajación.

NIVEL DE 4 AÑOS

a) Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Rasgos diferenciales en la apariencia física: fisonomía, estatura, y grupo étnico.
2. 2.1 Hábitos: autonomía en la alimentación, uso del cuarto de baño, vestido y descanso.
 2.2 Vida Saludable: desarrollo de hábitos como higiene personal, alimentación adecuada, autonomía y cuidado de sí mismo/a.
- 3 Sentimientos y emociones propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, amor y enfado).
4. El cuerpo humano Imagen global: segmentos y elementos (articulaciones).
5. Posibilidades motoras: flexión y extensión de articulaciones.
6. 6.1 Nociones básicas en el espacio: a un lado/ a otro lado, alrededor, en medio de, alrededor de, delante de.
 6.2 Referencias espaciales en relación al propio cuerpo (arriba, abajo, un lado, otro lado).
7. Nociones básicas en el tiempo: antes/después, rápido/lento. Mañana/tarde/noche. Días de la semana.
8. Utilización del tiempo libre y de ocio: uso y disfrute del mismo de manera responsable y racional; Distribución adecuada del tiempo en momentos de ocio y trabajo, realización de actividades adecuadas a la edad, etc.

13. Necesidades básicas, sensaciones, percepciones del propio cuerpo.

b) Área de Conocimiento del Entorno

1.- Funciones y ocupaciones de los miembros del colegio.

1.1.- La escuela: profesorado del ciclo, compañeros/as del nivel y personal no docente.

1.2.- Las dependencias de la casa.

1.3.- Las tareas cotidianas en el hogar.

1.4.- Pequeñas responsabilidades en casa.

1.5.- Conocimiento de todos los espacios de la escuela y características de la clase.

1.6.- Responsabilidad en la escuela.

2.- Normas, utilización y cuidado de los objetos.

3.- Propiedades: textura y peso.

4.- Relaciones: correspondencias, seriaciones de varios elementos, clasificaciones con dos criterios.

5.- Conceptos: rápido/lento, gordo/delgado, antes/después, estaciones del año.

6.- Conceptos de cantidad: todos/algunos/ninguno, más que.

7.- Los números cardinales del 1 al 5.

7.1.- Los números ordinales: 1º, 2º y último.

8.- Formas geométricas planas: triángulo y rectángulo.

9.- Conceptos espaciales: a un lado/a otro lado, alrededor, en medio.

10.- Nombres de animales de la granja y algunos salvajes.

10.1.- Medio por el que se desplazan los animales: tierra, agua y aire.

11.- El proceso de crecimiento de las plantas.

11.1.- Nombres de flores del entorno cercano.

12.- Día y noche.

13.- Días nublados y tormenta.

14.- Relaciones entre las personas, los animales y las plantas.

15.- Los miembros de la familia: abuelos/as, tíos/tías, primos/as.

15.1- Ocupaciones del padre/madre.

16.- Profesiones y sus funciones: policía, bombero/a, pastor/a, taxista, pescador/a, etc.

17.- Educación vial: conocimiento y desarrollo de actitudes responsables referidas a la seguridad vial como peatones y futuros conductores.

17.1.- Educación vial: señal de peatones, semáforo (rojo, amarillo y verde)

18.- Diversidad cultural: Conocimiento, comprensión y aceptación de diferentes culturas.

19.- Valores democráticos, cívicos y éticos.

20.- Cultura de Paz: resolución de conflictos de forma no violenta.

21.- Sostenibilidad: valoración y desarrollo de comportamientos favorables para el sostenimiento y cuidado del medio ambiente.

21.1- Sostenibilidad: desarrollo de buenos hábitos de consumo (ahorro de luz, papel, agua).

22.- Igualdad entre hombres y mujeres: desarrollo de actitudes igualitarias entre géneros referidos a áreas, profesiones y responsabilidades.

23.- Cultura Andaluza: conocimiento y comprensión de la realidad, de su comunidad autónoma a nivel geográfico, festivo y gastronómico.

24.- Objetos relacionados con los hábitos y objetos relacionados con los medios de comunicación.

25.- Líneas curvas y rectas.

c) Lenguajes: Comunicación y Representación

1. Expresión de la sensación de calor y frío.

2. Expresión corporal y musical: sonidos y movimientos.

2.1 Movimiento de expresión corporal: saltar y reptar.

3. Juego: dramático, circuitos.

4. Expresión con oraciones simples.
5. Igualdad entre hombres y mujeres: uso de un lenguaje coeducativo.
6. Cumplimiento de normas para una comunicación adecuada.
7. Cumplimiento de mensajes con más de una orden.
8. Iniciación a la respiración para praxias.
9. Petición de ayuda.
10. Imágenes fijas: fotos y bits.
11. Comprensión y aprendizaje de cuentos y poesías.
12. Interpretación de imágenes móviles: diversidad de películas.
13. Técnicas y producciones de la expresión plástica: dibujos, estampación y modelado.
14. Colores y mezclas.
15. Sonidos musicales producidos por instrumentos.
Propiedades de los sonidos: intensidad, duración y timbre.
16. Instrumentos musicales de diversas familias.
17. Música de diferentes estilos: clásica, popular, para bailar, etc.
18. El ritmo: imitación de ritmos.
19. Canciones: infantiles, de rutinas, villancicos y de cultura andaluza.
20. Obras artísticas universales: esculturas.
21. Palabras escritas del entorno.
Convención de la lengua escrita: linealidad y orientación en el espacio.
Aprendizaje de textos de la tradición de la cultura andaluza.
22. Grafomotricidad de trazos: oblicuos, aspas, cruces y espirales.
23. Grafías del 1 al 6.
24. Grafías vocálicas.
25. Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual.
26. Sentimientos de afecto, alegría y tristeza.

26.1. Expresión de sentimientos, deseos e ideas.
27. Técnicas sencillas de respiración y relajación.
28. Bailes y danzas populares.

NIVEL DE 5 AÑOS

a) Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Rasgos físicos y diferenciales: color de pelo y ojos.
2. Vida Saludable: desarrollo de hábitos como higiene personal, alimentación adecuada, autonomía y cuidado de sí mismo/a.
3. Sentimientos y emociones propios y de los otros (sorpresa, rabia y frustración).
4. El cuerpo humano: Imagen global y segmentaria (articulaciones y algunos órganos internos como el estómago, el corazón, el cerebro y los pulmones).
5. Posibilidades motoras: tono y equilibrio.
6. 6.1 Nociones básicas en el espacio: en medio, derecha/izquierda, encima/debajo, cerca/lejos.
6.2. Referencias espaciales en relación al propio cuerpo (derecha e izquierda).
7. Nociones básicas temporales: antes/ahora/después, despacio/deprisa, ayer/hoy/mañana
Las estaciones.
8. Utilización del tiempo libre y de ocio: uso y disfrute del mismo de manera responsable y racional; Distribución adecuada del tiempo en momentos de ocio y trabajo, realización de actividades adecuadas a la edad, etc.
9. Los sentidos, sus órganos y sus funciones.

b) Área de Conocimiento del Entorno

- 1.- La escuela: compañeros/as del ciclo.
 - 1.1.- El entorno cercano a la escuela.
 - 1.2.- La casa: tipos de casa.
 - 1.3.- Características y dirección de la clase.
 - 1.4.- Responsabilidades en casa.
- 2.- Norma, utilización y cuidado de los objetos
- 3.- Propiedades: grosor y medida.
- 4.- Relaciones: colecciones, seriaciones de dos elementos con más de un criterio.

- 4.1.- Clasificaciones con más de dos criterios.
- 4.2.- Ordenaciones.
- 5.- Conceptos: alto/bajo, ancho/estrecho, mediano, ligero/pesado, deprisa/despacio, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, días de la semana y la mitad.
- 6.- Conceptos de cantidad: menos que, igual que, tantos como, mitad, bastante, suficiente.
- 7.- Unidades de medida: naturales y arbitrarios.
 - 7.1- Los números cardinales de 0 al 9.
 - 7.2- Los ordinales del 1º al noveno.
 - 7.2.- Tablas de doble entrada.
 - 7.3- Sumas y restas sencillas.
- 8.- Formas geométricas planas: el rombo, el óvalo y combinaciones de formas planas.
 - 8.1.- Formas geométricas con volumen: la esfera y el cubo.
- 9.- Las posiciones de los objetos en el espacio en relación con el propio cuerpo, centro, entre, juntos/separados, derecha/izquierda.
- 10.- Nombres de animales salvajes.
 - 10.1- Diferenciación entre animales: salvajes y domésticos.
 - 10.2- Clasificación de animales por su reproducción y alimentación.
 - 10.3- Semejanzas y diferencias físicas entre los animales.
 - 10.4- Animales propios de Andalucía.
 - 10.5- Pautas de los animales: cabeza, tronco, patas, pelo, escamas, etc.
- 11.- Árboles, arbustos. Flores y frutas.
 - 11.1.- Tipos de fruta.
 - 11.2- Partes de la planta.
 - 11.3- Cambios en función de la estación.

- 11.4- Espacios verdes: jardines y parques.
- 11.5- Plantas propias de Andalucía.
- 12.- Movimiento de la tierra en relación con el sol.
 - 12.1- Primeros momentos temporales: tiempo de ocio, fiesta y vacaciones.
- 13.- Niebla.
 - 13.1- Elementos del universo: cielo, espacio y sol.
 - 13.2- El sol, las nubes, las estrellas y la luna.
- 14.- Origen de los alimentos: animales y vegetales.
 - 14.1.- Profesiones relacionadas con los animales y las plantas.
 - 14.2- Cuidado de las mascotas.
- 15.- Los miembros de la familia: relaciones de parentesco.
 - 15.1- Lugar que se ocupa en la familia.
 - 15.2- Ocupaciones de la familia (tíos, abuelos, primos...).
 - 15.3- Costumbres familiares.
 - 15.4- Tipos de familia.
- 16.- Las profesiones y sus especialidades.
 - 16.1- Ocupaciones y servicios: medios de transporte, comercio, ocio, seguridad, sanidad y escuela.
- 17.- Educación vial: conocimiento y desarrollo de actitudes responsables referidas a la seguridad vial como peatones y futuros conductores.
 - 17.1- Educación vial: acera, algunas señales de tráfico.
- 18.- Diversidad cultural: Conocimiento, comprensión y aceptación de diferentes culturas.
- 19.- Valores democráticos, cívicos y éticos.
- 20.- Cultura de Paz: resolución de conflictos de forma no violenta.

21.- Sostenibilidad: valoración y desarrollo de comportamientos favorables para el sostenimiento y cuidado del medio ambiente.

21.1- Sostenibilidad: desarrollo de buenos hábitos de consumo (ahorro de luz, papel, agua).

22.- Igualdad entre hombres y mujeres: desarrollo de actitudes igualitarias entre géneros referidos a áreas, profesiones y responsabilidades.

23.- Cultura Andaluza: conocimiento y comprensión de la realidad, de su comunidad autónoma a nivel geográfico, festivo y gastronómico.

23.1- Costumbres, tradiciones y fiestas vinculadas al entorno social y natural.

23.2- Deportes practicados en su entorno.

24.- Objetos relacionados con los hábitos y con los medios de comunicación.

25.- Líneas abiertas, cerradas y onduladas.

26.- Objetos propios de cada estación, objetos relacionados con la experimentación y con las tecnologías y la información

27.- Obras artísticas muy representativas.

28.- Tecnología de la información y la comunicación como elementos de su entorno.

c) Lenguajes: Comunicación y Representación

1. Expresión de sensaciones, gustos y preferencias.

2. Movimientos y expresiones faciales.

2.1 Movimientos: giros, rotaciones, desplazamientos derecha/izquierda.

3. Juegos: deportivos y populares.

4. Vocabulario relacionado para cada situación.

4.1 Oraciones complejas: coordinadas, subordinadas, afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.

5. Igualdad entre hombres y mujeres: uso de un lenguaje coeducativo.

6. Cumplimiento de normas para una comunicación adecuada.

7. Cumplimiento de mensajes con órdenes complejas.

8. Respiración y prearticulación adecuadas.
9. Agradecimientos.
10. Imágenes fijas: revistas y periódicos.
11. Narración de cuentos e historias inventadas.
 - 11.1 Géneros literarios: poesía, cuento y fábula.
12. Interpretación de imágenes móviles: películas y documentales.
13. Técnicas y producciones de la expresión plástica: esgrafiado, collage y mosaico.
14. Colores y sus gamas.
15. Propiedad de los sonidos: duración y timbre.
16. Clasificación de instrumentos musicales por familias.
17. Estilos de música: intercultural.
18. Construcción de ritmos.
19. Secuenciación de viñetas.
20. Obras artísticas universales: arquitectura.
21. Textos, manifestaciones y soportes propios de la lengua escrita.
 - 21.1 Direccionalidad de las letras.
22. Grafomotricidad de trazos: bucles, ondas, almenas, enlaces y combinaciones.
23. Grafías del 0 al 9.
24. Grafías consonánticas, palabras y frases sencillas.
25. Instrumentos tecnológicos: ordenador, reproductores de sonido e imagen.
26. Expresión de sentimientos y emociones.
27. Utilización adecuada de la respiración y la relajación.
28. Escenificación y baile.

CONTENIDOS RELIGIÓN 3 AÑOS

- Conocimiento del colegio como lugar en el que se relaciona con otros niños/as.
- Identificación de los miembros de la familia de Jesús.
- Desarrollo de actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza.
- Reconocimiento de los personajes del belén.
- Reconocimiento de la importancia de tener amigos/as.
- Desarrollo de actitudes de ayuda y colaboración hacia los amigos/as.
- Presentación del acontecimiento que celebramos en Semana Santa.
- Identificación de María en algunas imágenes.
- Identificación de diferentes tipos de fiestas.

CONTENIDOS RELIGIÓN 4 AÑOS

- Colaboración del cuidado de la naturaleza.
- Identificación de algunos de la naturaleza.
- Desarrollo de actitudes de respeto y cuidado hacia nosotros mismos y hacia los demás.
- Identificación de algunas costumbres y tradiciones propias de la Navidad.
- Valoración de las acciones y gestos de compartir.
- Reconocimiento de la necesidad de ser cuidados y protegidos.
- Conocimiento de relatos con la semana santa.
- Motivación para un uso adecuado y moderado del agua.
- Identificación de algunos símbolos presentes en el rito del bautismo.
- Identificación de algunos objetos que hay dentro de una iglesia.
- Reconocimiento de una iglesia entre otros edificios.
- Realización de una ofrenda floral a María.

CONTENIDOS RELIGIÓN 5 AÑOS

- Identificación de diferentes formas de cuidar la naturaleza y a las personas.

- Identificación de los evangelios como libros de la Biblia que cuentan historias de Jesús.
- Conocimiento de los personajes importantes que se representan en el Belén.
- Descubrimiento de la importancia de tener amigos, identificando valores relacionados con la amistad.
- Reconocimiento de la importancia de perdonar y ser perdonados.
- Identificación de gestos de amor: perdonar, respetar, compartir, ayudar, etc.
- Conocimiento de algunos hechos relativos a la pasión, muerte y resurrección de Jesús.
- Conocimiento de algunas actividades que se realizan en la iglesia.
- Identificación de algunos símbolos religiosos.

CONTENIDOS DE INGLÉS

Los contenidos son los instrumentos a través de los cuales podemos alcanzar y desarrollar los objetivos. Tendrán un carácter flexible y se adaptarán a las características del alumnado, además, partiremos siempre de los conocimientos previos de nuestro alumnado, con el fin de plantearles aprendizajes nuevos y significativos. Dentro de la programación de lengua extranjera: inglés, incluiremos contenidos de las tres áreas que se desarrollan dentro del Currículo de Educación Infantil y que irán aumentando en cantidad, según el nivel:

- Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Área de Conocimiento del Entorno.
- Área de Lenguajes: Comunicación y representación.

Los contenidos que trabajaremos a lo largo del segundo ciclo de Educación infantil en inglés son:

- Expresiones cotidianas: saludos, despedidas, peticiones, órdenes, etc.
- Vocabulario relacionado con diversos temas como son, por ejemplo, el colegio, Halloween, navidad, el cuerpo, la ropa, los animales, la comida, los medios de transportes y profesiones...
- Producción de mensajes para expresar sentimientos, emociones y necesidades básicas.
- Aprendizaje de canciones, poesías, etc.
- Imitación de sonidos y frases sencillas.
- Participación en intercambios lingüísticos orales sencillos.
- Dramatización de situaciones cotidianas.
- Interpretación de mensajes y órdenes sencillas.

4.2 OBJETIVOS

OBJETIVOS PARA EL NIVEL DE 3 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Relacionarse adecuadamente con los compañeros.
- Expresar, controlar y exteriorizar las emociones.
- Identificar las principales partes del cuerpo.
- Reconocer ambos sexos.
- Desarrollar la coordinación motriz necesaria para los juegos en espacios amplios.
- Desarrollar el equilibrio necesario para caminar, girar hacia un lado y seguir caminando.
- Respetar las normas de juego con los compañeros: esperar turno, compartir con los demás, cuidar el material y recoger.
- Participar en las tareas de la vida cotidiana: autonomía en el desayuno y autonomía al ir al baño.
- Coordinar adecuadamente movimientos al andar, correr, reptar y saltar.
- Utilizar normas elementales de convivencia como sentarse correctamente, no gritar y sonarse la nariz.
- Lanzar pelotas.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Reconocer los números 1, 2 y 3 y asociarlos con sus cantidades.
- Situar los ordinales primero y último.
- Identificar y verbalizar los conceptos de tamaño: grande y pequeño.
- Diferenciar los conceptos de capacidad: lleno y vacío.
- Discriminar los conceptos de longitud: largo y corto.
- Nombrar y reconocer las figuras planas: círculo, cuadrado y triángulo.
- Identificar los colores: rojo, amarillo, azul, verde, naranja, rosa y marrón.
- Diferenciar la percepción de: duro/blanco, seco/mojado, frío/caliente.
- Diferenciar nociones espaciales: arriba/abajo, abierto/cerrado, dentro/fuera, cerca/lejos.
- Conocer las dependencias del colegio y a las personas que hay en ellas.
- Identificar los miembros de sus familias.
- Reconocer diferentes prendas de vestir más propias de cada estación y su uso.
- Observar e identificar los cambios que se producen en cada estación.

- Reconocer los elementos más significativos de la calle: tiendas de alimentos, semáforos, pasos de cebras y aceras.
- Participar y colaborar en el juego simbólico.
- Nombrar distintos medios de transportes y clasificarlos por su desplazamiento.
- Diferenciar las dependencias de una casa según la actividad que en ella se realiza e identificar elementos propios de ellas.
- Conocer las características externas de los animales: pelo, plumas, pico, alas... y su forma de desplazarse.
- Conocer algunos medios de comunicación: ordenador, televisión, radio y teléfono.
- Reconocer la necesidad de agua para los seres vivos.
- Valorar la importancia del cuidado de los elementos naturales: el agua.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Comprender mensajes orales.
- Expresarse con un vocabulario claro y comprensible.
- Desarrollar una articulación adecuada de los sonidos del idioma.
- Participar en diálogos en la asamblea.
- Reconocer el periódico y las etiquetas como portadores de texto e información.
- Iniciarse en la escritura de su nombre
- Respetar los turnos de palabra en los diálogos.
- Reseguir trazos sencillos.
- Utilizar técnicas plásticas como: pintar con los dedos, recortar, picar, colorear, pegar y modelar.
- Respetar las producciones plásticas propias y de los demás.
- Memorizar e interpretar canciones.
- Distinguir entre ruido y silencio.
- Identificar algunos instrumentos musicales: maracas, guitarra, triángulo, tambor y pandereta.
- Identificar ritmos musicales lento y rápido.
- Identificar y reproducir onomatopeyas y sonidos del entorno.
- Iniciarse en la relajación.
- Reproducir ritmos sencillos con su propio cuerpo.

OBJETIVOS ANUALES PARA EL NIVEL DE 4 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Expresar sus emociones.
- Respetar las emociones y sentimientos de los demás.
- Identificar y respetar las diferencias entre sus iguales.
- Afianzar normas de relación y convivencia: presentarse, saludar, ayudar, esperar y despedirse.
- Identificar las diferentes partes del cuerpo, segmentos y órganos de los sentidos.
- Asociar cada órgano de los sentidos con la función que realiza.
- Desarrollar hábitos de higiene personal adecuadamente.
- Coordinar y controlar los movimientos corporales, tanto a nivel global como segmentario.
- Participar en juegos aceptando normas.
- Colaborar en mantener ordenada la clase.
- Conocer las prendas de vestir adecuadas a cada estación.
- Resolver conflictos de forma adecuada.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Identificar correctamente los números del 1 al 6, ordenarlos y escribirlos.
- Discriminar y utilizar los primeros números ordinales.
- Reconocer los cuantificadores: ninguno, igual/diferente, más que/menos que.
- Distinguir las nociones de medida: grande/mediano/pequeño, alto/bajo, lleno/vacío, ancho/estrecho, largo/corto.
- Identificar las nociones temporales: día/noche, antes/después.
- Discriminar formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo, rombo.
- Reconocer e identificar los colores: rojo, amarillo, verde claro y oscuro, azul claro y oscuro, marrón, violeta, plateado, dorado, rosa, naranja, blanco y negro.
- Diferenciar texturas: duro/blando, liso/rugoso.
- Diferenciar nociones espaciales: aun lado/al otro lado, de frente/de espaldas/de lado, cerca/lejos, alrededor de, entre.
- Respetar y cuidar las dependencias de la escuela.
- Conocer las características de las estaciones.
- Identificar elementos característicos de la calle.
- Identificar diferentes tiendas según el producto que venden.
- Conocer algunas normas de seguridad vial.
- Reconocer diferentes tipos de viviendas según el entorno sociocultural y natural.
- Mostrar curiosidad, respeto y cuidado hacia animales y plantas.

- Conocer los diferentes medios de transporte usuales.
- Reconocer algunos medios de comunicación: televisión, prensa, radio.
- Identificar diferentes profesiones y reconocer prendas de vestir y herramientas relacionadas con ellas.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Reconocer y utilizar de forma adecuada el vocabulario aprendido.
- Participar en los diálogos entre varios respetando las normas que lo rigen.
- Reconocer y escribir las vocales mayúsculas y minúsculas.
- Escribir su nombre.
- Realizar trazos varios.
- Aplicar diferentes técnicas y materiales plásticos.
- Representar la figura humana a través del dibujo.
- Diferenciar entre ruido/silencio/canción.
- Participar con atención en las audiciones musicales.
- Interpretar canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
- Reproducir estructuras rítmicas con el cuerpo: palmas, pies.
- Discriminar auditivamente sonidos del entorno.
- Ser capaz de relajarse.

OBJETIVOS ANUALES PARA EL NIVEL DE 5 AÑOS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Desarrollar las habilidades de coordinación motriz y el equilibrio.
- Expresar y controlar los sentimientos y las emociones.
- Utilizar adecuadamente los juguetes y utensilios de trabajo del aula.
- Respetar y cumplir las normas establecidas.
- Desarrollar hábitos de higiene y limpieza.
- Conocer y diferenciar las distintas partes del cuerpo y las articulaciones.
- Identificar las funciones de los órganos de los sentidos.
- Coordinar sus movimientos en los diferentes desplazamientos.
- Participar y cooperar, con iniciativa y entusiasmo, en las tareas y los juegos.
- Practicar normas elementales de relación y convivencia.
- Respetar las reglas que rigen los juegos.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Conocer los números del 0 al 10 y asociar la grafía a su cantidad.
- Conocer y escribir los números ordinales hasta el noveno.
- Realizar operaciones de composición y descomposición de números del 1 al 9.
- Ordenar los números de mayor a menor y viceversa.
- Realizar sumas y restas sencillas.
- Identificar los cuantificadores: uno más/uno menos/tantos como, muchos/pocos/ ninguno, algunos/ninguno, par/pareja.
- Reconocer las nociones espaciales: en el medio/ esquina borde centro/ izquierda derecha
- Diferenciar y utilizar nociones temporales: días de la semana/ horario escolar/ mañana tarde noche/ antes ahora después/ ayer hoy mañana
- Emplear nociones de medida: pesado ligero/ más ancho más estrecho / lleno vacío.e
- Reconocer las figuras geométricas: cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo, óvalo, rombo y algunas figuras con volumen esfera, cubo, cilindro, cono, prisma.
- Distinguir y utilizar tonos de rojo, de amarillo, de verde, de azul y mezcla de colores.
- Diferenciar los sabores dulce, salado, ácido, amargo.
- Percibir texturas: áspero suave.
- Resolver operaciones y problemas sencillos a partir de situaciones de la vida cotidiana.
- Saber orientarse y actuar de forma autónoma en las dependencias del centro.
- Conocer las relaciones de parentesco (incluidos tíos/as y primos/as).
- Identificar las prendas de vestir según su función.
- Identificar los elementos de la calle y sus funciones.
- Conocer las normas básicas de seguridad vial.
- Identificar y diferenciar tipos de comercios y áreas comerciales.
- Conocer los tipos de viviendas y las funciones de sus dependencias.
- Identificar características de los seres vivos, semejanzas y diferencias.
- Identificar medios de comunicación y transporte.
- Reconocer distintas profesiones
- Identificar características y actividades propias de las distintas estaciones.
- Conocer los cambios que se producen en el entorno y en la forma de vida en función de las variaciones del clima.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Construir frases en presente, pasado y futuro
- Expresarse correctamente.
- Dialogar respetando las normas.
- Realizar una amplia gama de trazos.
- Conocer las vocales y consonantes trabajadas.
- Recitar trabalenguas y adivinanzas sencillas.
- Cuidar los libros y manejarlos de forma correcta.
- Modelar con plastilina.
- Realizar de forma adecuada el recortado y el picado
- Utilizar diversas técnicas plásticas adecuadamente.
- Representar la figura humana con detalles mediante el dibujo.
- Participar en las canciones, las danzas y las audiciones musicales.
- Reproducir ritmos con instrumentos musicales.
- Clasificar instrumentos de percusión, cuerda y viento.
- Distinguir cualidades del sonido: sonidos largos y cortos, graves y agudos.
- Realizar dramatizaciones individuales y colectivas.

OBJETIVOS DE RELIGIÓN

OBJETIVOS DE RELIGIÓN PARA EL NIVEL DE 3 AÑOS

- Descubrir el colegio como un lugar de encuentro y amistad.
- Mostrar interés por conocer a nuevos amigos en el colegio.
- Reconocer a Jesús como un amigo cercano a los niños que siempre los cuida y los protege.
- Conocer algunas tradiciones propias de la fiesta de Navidad.
- Conocer el relato de los Reyes Magos y relacionarlo con el nacimiento de Jesús.
- Aprender que lo más importante de la Navidad es el nacimiento de Jesús.
- Reconocer a los miembros de su propia familia y valorar la familia como el lugar seguro para crecer y ser feliz.

- Conocer a la familia de Jesús y algunos de los valores que Jesús vivió en ella.
- Despertar asombro y admiración ante la belleza de la creación.
- Escuchar el relato bíblico "Dios es nuestro Padre" y aprender que Dios nos ama y nos cuida a todos.
- Identificar diferentes formas de cuidar a las personas y la naturaleza.
- Conocer el relato de la entrada de Jesús en Jerusalén.
- Conocer algunos símbolos religiosos.
- Saber cómo se celebra el Domingo de Ramos.
- Valorar el cuidado, el amor y la ternura de las madres por sus hijos.
- Saber que María dijo "sí" a ser la madre de Jesús.
- Identificar el domingo como un día especial para descansar y disfrutar con la familia y los amigos.
- Conocer cómo vivían los primeros amigos de Jesús.
- Reconocer la iglesia como un lugar especial de encuentro para los amigos de Jesús.

OBJETIVOS DE RELIGIÓN PARA EL NIVEL DE 4 AÑOS

- Comprender que debemos respetar a todas las personas, aunque sean diferentes a nosotros.
- Saber que Dios creó el mundo y a las personas y nos regala la creación para que seamos felices.
- Entender que toda persona es única y Dios ama a todos por igual.
- Descubrir que todos los seres vivos necesitan ser cuidados.
- Aprender que Dios nos cuida y protege a través de las personas que nos atienden diariamente.

- Desarrollar algunos comportamientos de cuidado y protección hacia los animales.
- Conocer y explicar algunas tradiciones propias de la Navidad.
- Saber que Jesús nació en Belén y conocer el relato del anuncio del ángel a los pastores.
- Reconocer a las personas que nos quieren y nos cuidan.
- Presentar a Dios como un Padre bueno que nos quiere y nos cuida, como hace el pastor con sus ovejas.
- Saber que la Semana Santa es un tiempo festivo y es la semana más importante en la vida de Jesús.
- Conocer el relato de la entrada de Jesús en Jerusalén.
- Reconocer el agua como un elemento imprescindible para la vida.
- Conocer el relato bíblico del bautismo de Jesús.
- Valorar la alegría de celebrar fiestas con los amigos y la importancia de la amistad.
- Conocer el relato de la última cena de Jesús.
- Saber que los amigos de Jesús se reúnen el domingo en la iglesia, para celebrar la fiesta de Jesús.

OBJETIVOS DE RELIGIÓN PARA EL NIVEL DE 5 AÑOS

- Despertar la sensibilidad hacia la belleza de la naturaleza.
- Conocer el relato bíblico de la Creación.
- Favorecer comportamientos de cuidado hacia la naturaleza, los animales, el entorno y las personas.
- Promover el gusto por los libros y la lectura.
- Conocer el espacio de la biblioteca e interiorizar algunas normas básicas de

comportamiento en ese lugar.

- Descubrir que la Biblia es un gran libro que está formado por muchos otros.
- Conocer y distinguir los referentes navideños de su entorno.
- Recordar el relato bíblico del anuncio y nacimiento de Jesús.
- Aprender que Jesús es el mejor regalo que recibimos en Navidad.
- Saber que nuestra familia siempre nos va a cuidar y a proteger.
- Conocer el relato del buen samaritano y entender lo que significa amar al prójimo.
- Saber que Jesús nos enseña a amar a todas las personas sin distinción.
- Aprender a pedir perdón y aceptarlo.
- Conocer la parábola del perdón y entender su mensaje.
- Asociar la Semana Santa con un tiempo festivo especial en el que se celebran acontecimientos importantes relacionados con la vida de Jesús.
- Conocer el relato bíblico de la pasión, muerte y resurrección de Jesús.
- Saber que al terminar la Semana Santa comienza la Pascua.
- Valorar la alegría de sentirse parte de un grupo como la familia o la comunidad cristiana.
- Conocer el relato bíblico de Pentecostés.
- Saber que todos los amigos de Jesús forman la gran familia de la Iglesia.
- Descubrir la importancia de compartir y celebrar fiestas.
- Conocer el relato bíblico de las bodas de Caná.
- Conocer las principales fiestas de los amigos de Jesús

OBJETIVOS DE INGLÉS

Los objetivos que nos planteamos para la programación de Lengua extranjera para los diferentes niveles en el área de inglés son:

- Acercarse al aprendizaje de la lengua extranjera (inglés), de forma lúdica y amena.
- Favorecer las actividades de escucha en lengua inglesa, como medio de aproximación y comprensión.
- Crear una serie de rutinas que proporcionen al alumnado seguridad y que les permita ubicarse en las clases de inglés.
- Favorecer el respeto hacia las normas.
- Fomentar la participación en actividades individuales y colectivas.
- Escuchar y comprender cuentos en inglés.
- Mostrar interés, de manera progresiva, hacia los aprendizajes planteados en el aula.
- Iniciarse en el uso de la lengua inglesa en situaciones del aula y en las rutinas. Mostrar interés y disfrute en los intercambios comunicativos.
- Interpretar mensajes verbales y no verbales, en situaciones lúdicas.
- Aprender y recitar algunas canciones y poesías en lengua inglesa.
- Adquirir un vocabulario básico en lengua inglesa.
- Producir palabras y frases sencillas y breves para comunicarse dentro del aula. Aproximarse al conocimiento de la cultura anglosajona a través de algunas de sus manifestaciones culturales: Halloween, Christmas, Easter...
- Utilizar el lenguaje oral para comunicarse, respetando las normas de intercambio lingüístico.
- Aprender y utilizar algunas expresiones en inglés: saludos, despedidas, etc.
- Valorar el lenguaje oral como medio de comunicación con los demás.
- Desarrollar el gusto por aprender inglés.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación.
- Identificar y conocer algunos fenómenos de su entorno inmediato.
- Familiarizarse con el vocabulario

OBJETIVOS de INGLES PARA EL NIVEL DE 3 AÑOS

Saludar y despedirse en inglés.

Saber responder cuando le preguntan su nombre.

Identificar algunos colores.

Reconocer y nombrar algunos objetos de la clase.

Reconocer y nombrar alguna dependencia u objeto de la casa.

Identificar y nombrar algún miembro de la familia.

Aprender un villancico en inglés.

Familiarizarse con el vocabulario de la Navidad.

Reconocer y nombrar partes del cuerpo.

Reconocer y nombrar algún personaje de carnaval.

Reconocer y nombrar alimentos.

Reconocer y nombrar animales domésticos.

Identificar y nombrar algún medio de transporte.

Identificar y nombrar algunas prendas de vestir veraniegas.

Comprender y seguir instrucciones sencillas en inglés.

Respetar las normas de comportamiento en clase.

Mostrar comprensión mediante respuesta física.

Comprender globalmente un cuento sencillo.

Respetar las reglas de los juegos.

OBJETIVOS de INGLES PARA EL NIVEL DE 4 AÑOS

Saber saludar y despedirse en inglés.

Saber responder cuando le preguntan su nombre y lugar de procedencia

Reconocer y nombrar objetos de la clase.

Reconocer y nombrar alguna dependencia u objeto de la casa.

Identificar y nombrar algún miembro de la familia.

Aprender un villancico en inglés.

Familiarizarse con el vocabulario de la Navidad.

Reconocer y nombrar partes del cuerpo.

Identificar y reconocer algunos oficios.

Reconocer y nombrar algún personaje de carnaval.

Reconocer y nombrar alimentos.

Reconocer y nombrar animales domésticos y salvajes.

Identificar y nombrar algún medio de transporte.

Identificar y nombrar algunas prendas de vestir veraniegas.

Comprender y seguir instrucciones sencillas en inglés.

Respetar las normas de comportamiento en clase.

Mostrar comprensión mediante respuesta física.

Comprender globalmente un cuento sencillo.

OBJETIVOS de INGLES PARA EL NIVEL DE 5 AÑOS

Saber saludar y despedirse en inglés.

Saber responder cuando le preguntan su nombre, edad, lugar de procedencia

Contar hasta 20 en inglés.

Reconocer y nombrar los objetos de la clase.

Nombrar algunos miembros de la familia.

Identificar y nombrar algunas partes del cuerpo.

Identificar y reconocer algunos oficios.

Identificar y reconocer formas geométricas.

Identificar alimentos y decir los que le gustan y los que no.

Reconocer y nombrar algunos medios de transporte.

Identificar y nombrar algunos animales (domésticos y salvajes)

Aprender un villancico en inglés.

Familiarizarse con el vocabulario de la Navidad.

Participar en canciones mediante acciones.

Respetar las normas de comportamiento en clase.

Mostrar comprensión de instrucciones orales mediante una respuesta física.

Respetar las reglas de los juegos.

4.3 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LAS ÁREAS.

En la actualidad son muchos los problemas globales que afectan a nuestra sociedad y necesitan de nuestra atención y respuesta. Las situaciones de desigualdad, el consumismo, la degradación del medio ambiente y agotamiento de los recursos...

Por ello el Decreto 428/2008 establece en el art. 5 que las diferentes áreas integrarán de manera transversal el desarrollo de contenidos relativos a:

- Valores democráticos, cívicos y éticos.
- Hábitos de consumo y vida saludable.
- Diversidad cultural y cultura andaluza.
- Utilización del tiempo de ocio.
- Sostenibilidad.
- Cultura de paz e Igualdad entre hombres y mujeres.

Para reforzar la integración transversal de estos contenidos desde la EI “Elvira Lindo” proponemos un conjunto de contenidos de enseñanzas actitudinales que forman parte de las actividades planteadas en todas las áreas curriculares:

- **Valores democráticos, cívicos y éticos.** Entendemos que nuestra Escuela de Educación Infantil, por la edad del alumnado y las primeras posibilidades de socialización que aporta, es un ámbito excepcional para la realización de una reflexión individual y colectivo que permita estimular el diálogo como camino en la resolución de conflictos entre personas y grupos, de forma que se aprendan por propia experiencia las actitudes esenciales que determinan una convivencia libre, democrática, solidaria y participativa.

Objetivo prioritario	Contenidos	Actividades cotidianas	Momentos significativos
c) Establecer relaciones sociales satisfactoria en ámbitos cada vez mas amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vistas de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> - Valores: respeto, paciencia, constancia, prudencia, urbanidad, responsabilidad, orden, sinceridad, confianza, diálogo, tolerancia, creatividad, cooperación, compasión, generosidad, amistad, libertad, justicia, paz y alegría. - Normas del centro para la relación y convivencia. - Aceptación y respeto de puntos de vista de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> -Saludar, pedir por favor, respetar turno para hablar, dar las gracias, pedir perdón, pedir ayuda... - Resolución de conflictos mediante el dialogo en la asamblea. -Actividad de los desayunos felices: las familias junto al desayuno envían notas a sus hijos/as y al alumnado en general para mejorar la autoestima y la convivencia del grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Celebraremos el Día de la Paz y la no violencia (30 de Enero): Sesión de Yoga comunitaria. - Día de los derechos del niño (20 de Noviembre): Iniciamos la elaboración del libro de los derechos. -Colaboración con distintas ONG locales: recogida de ropa para Madre Coraje, recogida de alimentos para la Asociación de amigos del pueblo saharai....

-Diversidad cultural y cultura andaluza. Es fundamental conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de nuestra Comunidad Autónoma, utilizándolas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Pero no nos debemos quedar sólo ahí, utilizando ese conocimiento de lo cercano para ampliar nuestra intención de conocer lo diverso como fuente de enriquecimiento, desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y respeto con la finalidad de sentar las bases de una sociedad democrática y plural en el alumnado.

Objetivo prioritario	Contenidos	Actividades cotidianas	Momentos significativos
c) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas del entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollo, actitudes de interés aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Valores: respeto, diálogo, tolerancia, cooperación, amistad y paz. - Normas del centro para la relación y convivencia. -La cultura andaluza. -La existencia de la diversidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación al inglés: canciones, saludos... -Conocimiento de las características básicas de otras culturas (degustación de platos típicos, elaborar sus vestimentas...) - Resolución de conflictos mediante el dialogo en la asamblea. -Reconocer acercarnos a la cultura de origen del alumnado de distinta procedencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Celebraremos la festividad de Halloween. -Celebremos el carnaval Celebramos el 28 febrero(día de Andalucía) Celebramos la feria Celebramos el día del Flamenco. -

- Sostenibilidad y Educación Ambiental. Trataremos de enseñar los conceptos sobre los procesos que suceden en el entramado del medio natural. Se facilitará la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre el hombre, su cultura y los procesos naturales y sobre todo se fomentará un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan la elaboración de un código de conducta con respecto a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente.

Para ello intentaremos desarrollar acciones que contribuyan a instaurar hábitos que conciencien al alumnado sobre la importancia de cuidar nuestro entorno, en particular, y nuestro planeta, en general, luchando contra el cambio climático.

Objetivo prioritario	Contenidos	Actividades cotidianas	Momentos significativos
b) Adquirir autonomía en la realización de	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mejora del entorno físico y natural próximo al niño. - Elementos contaminantes y no 	<ul style="list-style-type: none"> - Reciclaje en el aula y el Centro (pilas, papel/cartón y ropa). - Ahorro energético (apagar luces del 	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del otoño, primavera.

<p>sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollo de la capacidad de iniciativa</p>	<p>contaminantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reciclado y la necesidad de nuestra colaboración. - Análisis del impacto ambiental de las acciones inadecuadas de la población humana. - Presentación de ambientes cuidados y ordenados. -El consumo excesivo e innecesario. 	<p>aula cuando no es necesario, cerrar grifos y no malgastar el agua),</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado de plantas en el aula. - Aproximación al conocimiento de otras energías renovables (solar y eólica) - El huerto como de espacio de conocimiento. 	<p>Repasa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excursión a la granja-escuela. - Visita a la playa
---	--	---	---

- **Cultura de paz.** Supone preparar al grupo para el ejercicio de la ciudadanía y la participación en la vida social y cultural con actitud crítica y responsable, respetando siempre la aportaciones de los demás y usando el diálogo como herramienta de solución de conflictos.

Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, ejercitándose en la resolución pacífica de conflictos; Respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula; Fomentar el respeto hacia las personas mayores y a hacia todos/as en general; Desarrollar actitudes de solidaridad y tolerancia para “ser buenos ciudadanos/as”.

Objetivo prioritario	Contenidos	Actividades cotidianas	Momentos significativos
<p>c) Establecer relaciones sociales satisfactoria en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vistas de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas elementales de convivencia y relación social. - Resolución pacífica de conflictos. - Normas de convivencia que rigen la vida en el aula. - Respeto hacia las personas mayores y a hacia todos/as en general. - Actitudes de solidaridad y tolerancia para “ser buenos ciudadanos/as”. - Normas del centro para la relación y convivencia. - Aceptación y respeto de puntos de vista de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> - Saludar, pedir por favor, respetar turno para hablar, dar las gracias, pedir perdón, pedir ayuda... - Resolución de conflictos mediante dialogo en asamblea. -Actividad de los desayunos felices: las familias junto al desayuno envían notas a sus hijos/as y al alumnado en general para mejorar la autoestima y la convivencia del grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Celebraremos el Día de la Paz y la no violencia (30 de Enero): Sesión de Yoga comunitaria. - Día de los derechos del niño (20 de Noviembre): Iniciamos la elaboración del libro de los derechos -Celebramos la Constitución como tratado fundamental que establece las normas para vivir en paz.

- **Hábitos de consumo y vida saludable.** Fomentaremos los hábitos de higiene, bienestar físico y mental fundamental para permitir una evolución personal sana y equilibrada. El aprecio del propio cuerpo, que influye de manera decisiva en la autoestima, repercutirá en una mejor calidad de vida.

Objetivo prioritario	Contenidos	Actividades cotidianas	Momentos significativos
<p>b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollo de la capacidad de iniciativa</p>	<p>Cuidado e higiene corporal.</p> <p>Hábitos de salud referidos al orden, cuidado del material y los objetos.</p> <p>Hábitos alimenticios, descanso, actividades al aire libre...</p> <p>Conocimiento de señales y normas de circulación.</p> <p>Uso correcto de los medios de transportes, públicos y privados.</p> <p>Análisis mediante imágenes de situaciones o acciones correctas e incorrectas, proponiendo soluciones de acuerdo a las normas de circulación y de seguridad en el uso de la vía pública.</p>	<p>- Alimentación sana: menú variado de desayuno a lo largo de la semana. Asistiendo las familias a preparar macedonia los martes.</p> <p>- Descanso: Momento de relajación a la vuelta de la actividad libre del patio.</p> <p>- Cuidado e higiene corporal: Recogida y guardado de sus pertenencias a la entrada y cada vez que hacen uso de ellas y limpieza de manos antes del desayuno y después de ir al servicio.</p> <p>-Prevención de accidentes: Desarrollando pautas de actuación ante accidentes y durante los simulacros de incendio contemplados dentro de Plan de Autoprotección.</p> <p>- Hábitos de consumo: Invencción de juegos y juguetes para evitar la excesiva dependencia de juegos y juguetes comercializados.</p> <p>Propuestas de actividades para la iniciación en la crítica de mensajes publicitarios.</p> <p>- Educación vial: Repaso de las normas de circulación de vehículos y para los peatones en el circuito de educación vial</p>	<p>- Desayuno andaluz para el día de Andalucía.</p> <p>- Simulacros de evacuación y accidentes.</p> <p>- Visita al mercado de abasto y los comercios cercanos. (trabajando tanto la alimentación sana, el consumo responsable y las normas de seguridad vial).</p>

-Utilización del tiempo de ocio. En la sociedad de la información y del conocimiento el ocio cobra una importancia trascendental, de ahí que desde la escuela de Educación Infantil se inicie al alumnado en el uso y disfrute de su tiempo libre: la sociedad de la tecnología no debe dejar de lado otras formas para utilizar el tiempo libre, empleándolo de forma más activa y participativa.

Objetivo prioritario	Contenidos	Actividades cotidianas	Momentos significativos
b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollo de la capacidad de iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> - Distintas formas de utilización del tiempo libre. -Los espacios de ocio. -El deporte como medio idóneo para el desarrollo de actitudes saludables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juego libre en el patio. - Juegos dirigidos en el patio (tradicionales, colaborativos, deportivos...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de juegos de mesa. -Visita del Cádiz C.F.

- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Aunque no quede recogido como tal en el artículo 5 del Decreto 428/2008, la Igualdad entre hombres y mujeres debe aparecer de forma transversal y continua en nuestro curriculum. Por lo que reconoceremos en cualquier espacio y tiempo escolar la enorme aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.

Objetivo prioritario	Contenidos	Actividades cotidianas	Momentos significativos
Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de las mujeres a la sociedad. - Expresiones y representaciones con carga discriminativa. - La publicidad como elemento sexista. - El juego como herramienta coeducativa. - Valoración del trabajo doméstico, evitando la asignación de tareas a un sexo determinado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar la discriminación sexista a la hora de organizar el trabajo y las diferentes rutinas. - Asignar responsabilidad en el aula indistintamente a niños y a niñas. -Lectura de cuentos coeducativos e integradores, detectando los estereotipos de los cuentos clásicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Día del libro. (trabajamos libros coeducativos). - Día de la Familia y día del trabajo. (Igualdad de reparto de las labores domesticas en la familia). - 8 de marzo día internacional de la mujer (Exposición a cargo de mujeres que realizan trabajos tradicionalmente estereotipados). -Día de la mujer científica. - Día contra la violencia de genero.

Especial atención merece en este punto el trabajo que desarrolla en el centro la comisión de Igualdad que pone en marcha, con la colaboración tanto del Claustro como de toda la comunidad educativa del centro, el Plan de Igualdad del centro y las actividades que en él se desarrollan.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE PROYECTOS

Los Coordinadores/as de Ciclo serán elegidos cada dos cursos escolares de entre los docentes definitivos en el Centro que conformen cada Ciclo.

Se propone que todo el personal definitivo realice las funciones de coordinación de manera rotativa.

Se presentarán voluntarios al cargo y en caso de no existir ningún candidato, se comunicará a la dirección que tomará la decisión que estime oportuna.

Los coordinadores de ciclo y planes y proyectos dispondrán del tiempo que la normativa establezca para realizar sus funciones de coordinación. Los coordinadores de los distintos planes y proyectos serán propuestos por el equipo directivo, siguiendo la normativa que lo regule y teniendo en cuenta las circunstancias del claustro en cada momento.

5.1. Criterios pedagógicos para determinación del horario.

5.1.1. Horario de Religión.¹

Cada clase tendrá tres sesiones de 30 minutos a la semana unidas en un solo día, conformando un total de una hora y media.

A los cursos de tres años se les asignará la Religión en el tramo de 10:30 a 12:00, coincidiendo con el desayuno. El resto de cursos no tendrá tramos horarios definido. El horario de Religión estará coordinado con el CEPR Arquitecto Leoz ya que la profesora imparte clase en los dos centros.

5.1.2. Horario de Inglés²

Cada clase contará con tres sesiones de 30 minutos distribuidas a lo largo de la semana mediante una sesión doble (60 minutos) en un día y una sesión corta (30 minutos) en otro distinto.

¹ Excepcionalmente en el curso 2020/2021 por el protocolo Covid cada día de la semana será asignado a un nivel para reducir contactos por lo que no siempre el desayuno coincidirá con un grupo de 3 años.

² Excepcionalmente en el curso 2020/2021 por el protocolo Covid para reducir contactos en el aula se desarrollarán las tres sesiones de forma conjunta (90 minutos).

5.1.3. Reducciones mayores de 55.

Los maestros/as contarán con dos horas de no docencia, pero de permanencia en el centro realizado otros trabajos para el mismo.

5.1.4. Horarios de apoyo³

El horario de apoyo se considera un horario flexible durante todo el curso que podrá modificarse a lo largo del mismo en función de las necesidades del alumnado y de la evolución del mismo. El número de sesiones de apoyo por clase irá en función de las necesidades de las mismas, priorizándose los apoyos en el nivel de cinco años, en la medida de lo posible.

5.1.5. Horarios de recreo.⁴

Se harán dos turnos de vigilancia durante el recreo, un turno vigilará el centro por dentro y otro turno el patio. El número de docentes por turno siempre respetará la ratio de alumnos en el patio (un profesor por cada 50 alumnos). Las zonas de patio de vigilancia se irán rotando, en la medida de las posibilidades. En cada punto de vigilancia habrá al menos dos maestros/as.

5.1.6. Horarios especialistas PT y AL.⁵

El horario de los especialistas de PT y AL será flexible y modificable a lo largo del curso ya que el alumnado al que éstos atienden es cambiante, habiendo bajas y altas a lo largo del mismo. El horario será elaborado por los mismos especialistas atendiendo a las necesidades que dichos alumnos/as precisen.

³ Este curso, 20/21 contamos con cuatro figuras de apoyo, dos a tiempo completo y dos (especialista de inglés y director) a tiempo parcial. Cada una de ellas está asignada a un mismo nivel por lo el contacto de profesionales en una misma aula se reduce considerablemente.

⁴ El protocolo Covid crea tres horarios distintos, uno para cada nivel, de recreo. Las tutoras de cada nivel, junto a los apoyos y especialistas se distribuyen para realizar las vigilancias de cada nivel.

⁵ Igualmente este curso sufre un enorme cambio el desarrollo de los horarios de Pt y AL. Para evitar el contacto con diferentes alumnos y la entrada de varias aulas en un mismo día por parte de cada una de las especialistas se ha creado una distribución en la que cada día se atiende al alumnado de una única clase.

5.1.7. Horario de monitoras⁶

El horario del monitor/a será flexible y dependerá de las necesidades del alumnado al que deba atender. En la medida de la posible se priorizará su atención en el nivel tres años, siempre que las necesidades del alumnado lo permitan facilitando la mayor autonomía del alumnado de 5 años. El horario será elaborado por el monitor/a bajo la supervisión del profesor de PT y el equipo de orientación y con el visto bueno del equipo directivo.

5.1.8. Criterios para las sustituciones.⁷

La primera ausencia del profesorado será cubierta por el maestro/a de apoyo.

La segunda ausencia será cubierta por el segundo maestro/a de apoyo.

La tercera ausencia la cubren los librantés de inglés que no tengan reducción por cargo o mayores de 55.

La cuarta ausencia, se suspende el inglés y la cubre el profesor de inglés.

A partir de la quinta ausencia anulan especialidades como religión y dichos maestros/as se harán cargo de una tutoría. Otra medida en caso de no haber personales suficientes para cada tutoría es repartir en las diferentes aulas el alumnado de las clases que fuesen necesario empezando por el alumnado de 5 años, luego 4 y por último 3. En caso de que esta medida resultase inviable se cortan las clases y nos reunimos en espacios comunes con el fin de aumentar la ratio.

Cuando sea necesario hacer uso de la última medida como es el reparto del alumnado o agrupamiento en espacios comunes se les informará previamente a las familias y a la inspección de la decisión tomada ante dicha situación.

⁶ Este curso 2020/2021 de manera excepcional por el protocolo Covid y con el objetivo de reducir los contactos y entradas en las diferentes clases, la monitora tiene programada una atención de un/a único/a alumno/a por día aunque las necesidades diarias provoques posteriores atenciones a otro alumnado distinto.

⁷ Como para este curso tenemos una figura de apoyo para cada nivel (en el caso de 4 años son dos), las sustituciones de cada nivel en caso de ausencia se desarrollarán por esas mismas personas. Si hubiese mas se una en un mismo nivel ya se irían realizando las sustituciones como aparecen recogidas en el presente proyecto educativo

6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

El punto de partida de la evaluación lo constituye lo establecido por el Real Decreto 1630/2006, en el que se determinan los criterios de evaluación de la educación infantil por áreas:

Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Área de Conocimiento del entorno.

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Área de Lenguajes: Comunicación y Representación.

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

6.1 Principios generales de nuestra evaluación.

Según el art. 10 del Decreto 428/2008 y la Orden de 29/12/08 la evaluación será:

- Global, continua y formativa.
- El referente fundamental son los objetivos establecidos.
- La realiza el tutor/a (recogiendo información de otros profesionales que intervengan).
- Comprende tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- El referente para la identificación de posibilidades y dificultades lo constituyen unos *criterios de evaluación*.

- *Métodos preferentes*: observación continua y sistemática del alumnado y entrevistas con la familia.
- *Estrategias y técnicas*: elaboración de documentación sobre la práctica docente y experiencias de aula para avalar y fundamentar las observaciones y valoraciones realizadas.

En definitiva, en nuestro Centro la evaluación será:

-Global, pues se refiere al conjunto de capacidades expresadas en los Objetivos Generales de Etapa. La evaluación permite fijar las metas a alcanzar por el niño a partir de criterios derivados de su situación inicial.

-Continua, pues permite regular, orientar y corregir el proceso educativo. Esto quiere decir que consideramos:

- Evaluación inicial: actividades de introducción de las U.D., entrevistas a las familias, fichas de seguimiento del período de adaptación y de las primeras incorporaciones durante el mes de septiembre, análisis de documentación aportada por otros agentes (Pediatras, USMI, guarderías...).
- Procesual: durante todos y cada uno de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Final: Se elaborará un informe personal trimestrales en el que se recoge tanto el boletín definido por Séneca como un informe definido por nuestro propio centro. Al final del ciclo también se elaborará el informe de evaluación final de ciclo.

-Será formativa, pues al tener en cuenta todas las variables que inciden en el proceso educativo permite introducir modificaciones que contribuyen a la mejora.

6.2 Técnicas e instrumentos de registro.

- Observación directa del niño/a, dentro y fuera del aula.
- Observación indirecta: de sus trabajos, tanto individuales como grupales.
- Entrevistas, tanto formales, preparadas por el entrevistador, como informales, sin preparación previa.
- Análisis de datos: Recogiendo información de distinta procedencia, en distintos momentos y en diferentes lugares, interviniendo distintos sujetos.
- Hoja de registro.
- Hojas de seguimiento.

6.3 Criterios de evaluación del alumnado.

Desde nuestro Centro se establecen, en base a los objetivos propuestos, los criterios de evaluación inicial de capacidades, los criterios de evaluación inicial para 3, 4 y 5 años y los criterios de evaluación final para 3, 4 y 5 años, elementos todos ellos que se explicitan a las familias en las reuniones iniciales y metodológicas, siempre en base a los indicadores siguientes: **Poco**, **Regular**, **Adecuado**, **Bueno** y **Excelente**.

Criterios de evaluación inicial para 3, 4 y 5 años.

EVALUACIÓN INICIAL 3 AÑOS (primeras incorporaciones).

Nombre:

Fecha:.....

	Poc.	Reg.	Ade.	Bue.	Exc.
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.					
Se desplaza sin dificultad.					
Expresa sus necesidades.					
Controla los esfínteres.					
Es capaz de quitarse la ropa y colgar sus pertenencias.					
Sabe lavarse las manos.					
Es independiente de la figura del maestro/a.					
Se relaciona con los compañeros/as.					
Cumple las normas de conducta marcadas en clase.					
Es autónomo/a en el patio.					
A la entrada se separa sin problemas del adulto.					
Se mueve por el aula sin angustias.					
Responde a las llamadas del docente.					
Juega libremente.					
Cuida y respeta los objetos.					
Recoge el material.					
Conocimiento del entorno.					
Reconoce los colores básicos.					
Manipula y explora los objetos del aula					
Lenguajes: comunicación y representación.					
Tiene intención comunicativa verbal y gestual.					
Comprende órdenes sencillas.					
Su expresión oral es comprensible.					
Sabe y responde a su nombre.					
Presta atención durante cortos periodos de tiempo.					

Observaciones

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Criterios de evaluación final para 3, 4 y 5 años.

EVALUACIÓN FINAL 3 AÑOS.

Nombre:

Fecha:.....

	Poc.	Reg.	Ade.	Bue.	Exc.
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.					
Se relaciona con los compañeros.					
Expresa, controla y exterioriza las emociones.					
Identifica las principales partes del cuerpo.					
Reconoce ambos sexos.					
Desarrolla la coordinación motriz necesaria para los juegos en espacios amplios y el equilibrio necesario para caminar, girar hacia un lado y seguir caminando.					
Respetar las normas de juego con los compañeros	espera turno.				
	comparte con los demás.				
	cuida y recoge.				
Participa en tareas de la vida cotidiana	Es autónomo en las rutinas del desayuno				
	Muestra autonomía al ir al servicio				
Coordina los movimientos al	Andar				
	Reptar				
	Correr				
	Saltar				
Utiliza las normas elementales de convivencia de	sentarse correctamente				
	no gritar				
	sonarse la nariz				
Sabe lanzar pelotas					
Conocimiento del entorno.					
Reconoce los números 1, 2 y 3 y los asocia con sus cantidades.					
Sitúa los ordinales primero y último.					
Identifica y verbaliza los conceptos de tamaño: grande, pequeño.					
Diferencia los conceptos de capacidad: lleno, vacío.					
Discrimina los conceptos de longitud: largo, corto.					
Nombra y reconoce las figuras planas: el círculo, triángulo y cuadrado					
Identifica el color: rojo, amarillo, azul, verde, naranja, rosa y marrón.					
Diferencia la percepción: duro/blando, seco/mojado y frío/caliente.					
Diferencia las nociones espaciales:	Arriba/ abajo				
	Abierto/ cerrado				
	Dentro/ fuera				
	Cerca/ lejos				
Conoce las dependencias del colegio y a las personas que hay en ellas.					
Identifica a los miembros de su familia.					
Reconoce diferentes prendas de vestir más propias de cada estación y su uso.					

Observa e identifica los cambios que se producen en cada estación.					
Reconoce los elementos más significativos de la calle:	tiendas de alimentación				
	semáforos				
	pasos de cebra y aceras				
Participa y colabora en el juego simbólico.					
Nombra distintos medios de transportes y los clasifica por su desplazamiento					
Diferencia las dependencias de una casa según la actividad que las caracteriza e identifica los elementos propios de ellas.					
Conoce las características externas de animales: pelo, plumas, pico, alas... y su forma de desplazarse.					
Conoce algunos medios de comunicación: ordenador, televisión, radio y teléfono.					
Reconoce la necesidad de agua para los seres vivos.					
Valora la importancia del cuidado de los elementos naturales: el agua.					
Lenguajes: comunicación y representación.					
Comprende los mensajes orales.					
Se expresa con un vocabulario claro y comprensible.					
Desarrolla una articulación adecuada de los sonidos del idioma.					
Participa en diálogos en la asamblea.					
Reconoce el periódico y las etiquetas como portadores de texto e información.					
Se inicia en la escritura de su nombre.					
Respeta los turnos de palabra en los diálogos.					
Resigue trazos sencillos.					
Utiliza las técnicas de:	Pintado con dedos				
	recortado				
	picado				
	coloreado				
	pegado				
modelado					
Respeta las producciones plásticas propias y las de los demás.					
Memoriza e interpreta canciones.					
Distingue entre ruido y silencio.					
Identifica algunos instrumentos musicales: maracas, guitarra, triángulo, tambor y pandereta.					
Identifica los ritmos musicales: lento, rápido.					
Identifica y reproduce onomatopeyas y sonidos del entorno.					
Se inicia en la relajación.					
Reproduce ritmos sencillos con su propio cuerpo.					

EVALUACIÓN FINAL DE 4 AÑOS

Nombre: Fecha:

		Poc.	Reg.	Ade.	Bue.	Exc.
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal						
Expresa sus emociones.						
Respeto las emociones y sentimientos de los demás.						
Identifica y respeta las diferencias entre sus iguales.						
Afianza las normas de relación y convivencia: presentarse, saludar, ayudar, esperar y despedirse.						
Identifica las diferentes partes del cuerpo, segmentos y órganos de los sentidos.						
Asocia cada órgano de los sentidos con la función que realiza.						
Desarrolla los hábitos de higiene personal adecuadamente.						
Coordina y controla los movimientos corporales, tanto a nivel global como segmentario.						
Participa en juegos aceptando sus normas.						
Colabora en mantener ordenada la clase.						
Conoce las prendas de vestir adecuadas a cada estación						
Resuelve conflictos de forma adecuada.						
Conocimiento del entorno.						
Identifica correctamente los números del 1 al 6, los ordena y los escribe.						
Discrimina y utiliza los primeros números ordinales.						
Reconoce los cuantificadores	ninguno					
	igual, diferente					
	más que, menos que					
Distingue las nociones de medida	grande, mediano, pequeño					
	alto, bajo					
	lleno, vacío					
	ancho, estrecho					
Identifica las nociones temporales	largo, corto					
	Día, noche					
Discrimina las formas planas	antes, después					
	círculo					
	cuadrado					
	triángulo					
	rectángulo					
	óvalo					
Reconoce e identifica los colores:	rombo					
	rojo					
	amarillo					
	verde (claro y oscuro)					
	azul (claro y oscuro)					
	marrón					
	violeta					
	plateado					

	dorado					
	rosa					
	naranja					
	blnco					
	negro					
Diferencia las texturas	duro, blando.					
	liso, rugoso.					
Diferencia las nociones espaciales	a un lado, a otro lado					
	de frente, de espaldas, de lado					
	cerca, lejos					
	alrededor de					
	entre					
Respeta y cuida las dependencias de la escuela.						
Conoce las características de las estaciones.						
Identifica los elementos característicos de la calle.						
Identifica diferentes tiendas según el producto que venden.						
Conoce algunas normas de seguridad vial.						
Reconoce diferentes tipos de vivienda según el entorno sociocultural y natural.						
Muestra curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y plantas.						
Conoce los diferentes medios de transporte usuales.						
Reconoce algunos medios de comunicación: televisión, prensa y radio.						
Identifica diferentes profesiones, y reconoce prendas de vestir y herramientas relacionadas con ellas.						
Lenguajes: comunicación y representación.						
Reconoce y utiliza de forma adecuada el vocabulario aprendido.						
Participa en los diálogos entre varios respetando las normas que los rigen.						
Reconoce y escribe las vocales mayúsculas y minúsculas.						
Escribe su nombre.						
Realiza trazos variados.						
Aplica diferentes técnicas y materiales plásticos.						
Representa la figura humana a través del dibujo.						
Diferencia entre ruido / silencio / canción.						
Participa con atención en las audiciones musicales.						
Interpreta canciones siguiendo el ritmo y la melodía.						
Reproduce estructuras rítmicas con el cuerpo: palmas, pies.						
Discrimina auditivamente sonidos del entorno.						
Es capaz de relajarse.						

EVALUACIÓN FINAL 5 AÑOS.

Nombre:

Fecha:

		Poc.	Reg.	Ade.	Bue.	Exc.
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.						
Desarrolla las habilidades de coordinación motriz y el equilibrio.						
Expresa y controla los sentimientos y las emociones.						
Utiliza adecuadamente los juguetes y utensilios de trabajo del aula.						
Respeto y cumple las normas establecidas.						
Desarrolla hábitos de higiene y limpieza.						
Conoce y diferencia las distintas partes del cuerpo y las articulaciones.						
Identifica las funciones de los órganos de los sentidos.						
Coordina sus movimientos en los diferentes desplazamientos.						
Participa y coopera, con iniciativa y entusiasmo, en las tareas y los juegos.						
Practica normas elementales de relación y convivencia.						
Respeto las reglas que rigen los juegos.						
Utiliza, de forma adecuada el recortado y el picado.						
Conocimiento del entorno.						
Conoce los números del 0 al 9 y asocia la grafía a su cantidad.						
Conoce y escribe los números ordinales hasta el noveno.						
Realiza operaciones de composición y descomposición de números del uno al nueve.						
Ordena los números de mayor a menor y viceversa.						
Realiza sumas y restas.						
Identifica los cuantificadores:	uno más, uno menos, tantos como.					
	muchos, pocos, ninguno.					
	alguno, ninguno.					
	par, pareja.					
Reconoce las nociones espaciales:	en el medio.					
	esquina, borde, centro;					
	izquierda, derecha.					
Diferencia y utiliza nociones temporales	días de la semana.					
	Horario escolar.					
	mañana, tarde, noche.					
	antes, ahora, después.					
Emplea nociones de medida	ayer, hoy, mañana.					
	pesado, ligero					
	más ancho, más estrecho					
Reconoce las figuras geométricas	lleno, vacío					
	cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo					
	óvalo					
	rombo					
	esfera					
	cubo					
	cilindro					
cono						
prisma						

Distingue y utiliza	tonos de rojo					
	tonos de amarillo					
	tonos de verde					
	tonos de azul					
	mezcla de colores					
Diferencia los sabores: dulce, salado, ácido y amargo.						
Percibe las texturas: áspero y suave.						
Resuelve operaciones y problemas sencillos a partir de situaciones de la vida cotidiana.						
Se orienta y actúa de forma autónoma en las dependencias del centro.						
Conoce las relaciones de parentesco (incluido tíos/as y primos/as).						
Conoce los cambios que se producen en el entorno y en la forma de vida en función de la variación del clima.						
Identifica las prendas de vestir según su función.						
Identifica los elementos de la calle y sus funciones.						
Conoce las normas básicas de seguridad vial.						
Identifica y diferencia tipos de comercios y áreas comerciales.						
Conoce tipos de viviendas y las funciones de sus dependencias.						
Identifica las características de los seres vivos, sus semejanzas y diferencias.						
Identifica medios de comunicación y de transporte.						
Reconoce distintas profesiones.						
Identifica características y actividades propias de las distintas estaciones.						
Lenguajes: comunicación y representación.						
Construye frases en presente, pasado y futuro.						
Se expresa adecuadamente.						
Dialoga respetando las normas.						
Realiza una amplia gama de trazos.						
Conoce y escucha las vocales y consonantes trabajadas.						
Recita trabalenguas y adivinanzas sencillas.						
Cuida los libros y los maneja de forma correcta.						
Modela con plastilina.						
Utiliza diversas técnicas plásticas adecuadamente.						
Representa la figura humana con detalles mediante el dibujo.						
Participa en las canciones, las danzas y las audiciones musicales.						
Reproduce ritmos con instrumentos musicales.						
Clasifica instrumentos de percusión, cuerda y viento.						
Distingue sonidos	largos y cortos					
	graves y agudos					
Realiza dramatizaciones individuales y colectivas.						

6.4 Criterios de promoción.

Por último destacar que desde nuestro centro establecemos los siguientes criterios para la promoción del alumnado:

1. La promoción entre el alumnado de un nivel hacia el siguiente es automática (de 3 años a 4 y de 4 a 5 años), pues la unidad de promoción y evaluación será el ciclo.
2. Como consecuencia de la evaluación final de ciclo, el tutor/a, teniendo en cuenta los informes de los maestros/as especialistas y, en su caso, de los maestros/as de apoyo o del equipo de orientación, decidirá si el alumno/a promociona al ciclo (etapa) siguiente.
3. Desde el Centro, a pesar de que al pasar al siguiente ciclo los grupos iniciales se rompen y se vuelven a formar otros nuevos, se valorará el grado de implicación afectiva y de integración con el grupo que tenga el alumno/a.
4. Cuando la decisión comporte la no promoción, el tutor/a deberá tomarla previa audiencia de los padres/madres/tutores legales. Cualquiera que sea la decisión finalmente adoptada, ésta irá acompañada de una indicación de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno/a alcance los objetivos programados. La naturaleza de estas medidas se hará constar en el informe de evaluación individualizado de fin de ciclo.
5. La decisión de que un alumno/a permanezca un año más en el segundo ciclo de la Educación Infantil sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de la etapa.

7. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1 Introducción

Un sistema educativo inclusivo debe garantizar la equidad en el acceso, en la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera.

El origen de estas necesidades sitúa al maestro/a, a la hora de diseñar y desarrollar la programación, ante la obligación de contemplarla como una unidad de trabajo flexible y adaptable a las características individuales del alumnado. Por tanto, si se contempla el proceso educativo desde una perspectiva constructivista, con unos principios metodológicos que contemplen el desarrollo individual de nuestro alumnado, estaremos respetando su ritmo de aprendizaje y, por tanto, favoreciendo la formación de diferentes capacidades.

El objetivo último que debemos perseguir con el desarrollo y aplicación de este plan es que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades personales, así como los objetivos educativos establecidos, con carácter general. Para ello, deberemos prestar una permanente atención a la diversidad arbitrando medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales de nuestro alumnado. Pondremos especial énfasis en la adquisición de las competencias, en la prevención, detección e identificación de las dificultades de aprendizaje, orientación educativa del alumnado y en la relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

7.2. Fundamentación legislativa.

Debemos arbitrar las medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible de las capacidades personales, garantizando así el derecho a la educación que les asiste, tal como se dispone en la normativa vigente:

- **Sistema Educativo:**
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- **Currículo y Evaluación:**

- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

- **Atención a la Diversidad:**

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención o educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación o psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Circular 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información “Séneca”.
- Instrucciones 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

7.3. Organización de la respuesta educativa.

7.3.1. Medidas y recursos generales de atención a la diversidad.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y las competencias.

Además, las medidas generales implican actuaciones dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo en el ámbito del aula o grupo clase:

- La aplicación de programas de carácter preventivo (LEEDUCA) en todos los niveles.

Para llevar a cabo con efectividad el Programa de Estimulación del Lenguaje Oral se describen a modo de sugerencia la competencia de los profesionales que llevarán a cabo el Programa desde los diferentes ámbitos:

- El equipo directivo participará en el seguimiento y evaluación del programa en su centro. Una vez determinado el programa que se va a llevar en el centro se incluirá en los instrumentos del centro (Proyecto Educativo del Centro).
 - Los tutores llevarán a cabo el programa dentro del aula, de forma sistemática, incluyéndolo dentro de las programaciones de aula.
 - El maestro AL del centro y maestro AL del EOE dinamizarán, asesorarán y facilitarán la información que se necesite.
 - Se realizarán dos reuniones, una al principio de curso para concretar el programa, objetivos, temporalización, personal, espacios y tiempo. La reunión final para evaluar cómo ha ido el programa y propuestas de mejora para el próximo curso.
- La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales.
 - La adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades del alumnado.
 - El uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos (por ejemplo, la tutoría entre iguales).
 - La realización de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias de un alumno o alumna o grupo.
 - La realización de actividades de profundización que permitan a un alumno o alumna o grupo desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
 - La realización de acciones de seguimiento y acción tutorial, tanto a nivel individual como grupal, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
 - Las actuaciones en materia de atención a la diversidad del alumnado tendrán una continuidad entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual organizaremos la coordinación entre los equipos de orientación educativa de primaria.

- La organización de apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado. Para llevar a cabo un control sistemático del refuerzo se utilizará una hoja de registro:

CUADRANTE DE REFUERZO E.E.ELVIRA LINDO					TUTORÍA
Fecha	Tramo horario	Figura de refuerzo	Alumnado	Contenido trabajado	Valoración del refuerzo

Los recursos personales de carácter general para la atención educativa al alumnado, son:

- El director.
- Los tutores y tutoras.
- Profesorado encargado de impartir las asignaturas de inglés y religión.
- Profesorado de apoyo a las asignaturas del currículo.
- Orientadores y otros profesionales de los EOE (Médicos/as, Trabajadores/as Sociales, Educadores/as Sociales).

7.4. Detección durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje se podrán reconocer determinadas señales que haga sospechar que un alumno o alumna no está alcanzando los requisitos básicos esperados para su edad y/o que su proceso de aprendizaje no es el adecuado.

Las señales detectadas sin llegar a determinar NEAE, generan la necesidad de intervenir tanto desde el ámbito educativo como desde el ámbito familiar y al mismo tiempo, iniciar alguno de los procedimientos que se establecen en este Protocolo.

7.4.1. Detección de alumnado con indicios de NEAE en el contexto educativo.

En el contexto educativo, existen momentos clave para detectar indicios en el alumnado que posibilitan la toma de decisiones para la adopción de medidas educativas, así como que pudiesen hacer pensar en la existencia de NEAE. Tanto los programas de tránsito entre las diferentes etapas

del sistema educativo, como las evaluaciones iniciales y trimestrales son procedimientos de carácter prescriptivo y destinados a toda la población escolar. Describir actuaciones adecuadas destinadas a la detección, en el desarrollo de estos procedimientos, permitirá contar con mecanismos periódicos y efectivos de identificación de indicios de NEAE en el contexto educativo.

No obstante, en cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje el equipo docente, especialmente el tutor o tutora, a través de la observación diaria del alumno o la alumna puede detectar estos indicios.

Una vez detectados los indicios de NEAE, se realizará un equipo docente con la asistencia de un miembro representante del EO para exponer las dificultades encontradas en el alumno/a y las medidas a trabajar con éstos. Transcurridos tres meses, se recurrirá de nuevo a equipo docente para valorar la situación actual del alumnado. Si dichas dificultades no han sido paliadas se activará protocolo para la realización de evaluación psicopedagógica por el EOE.

7.5. Atención educativa diferente a la ordinaria.

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE, dificultades del aprendizaje, altas capacidades intelectuales, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

7.6.1. Medidas específicas de atención a la diversidad.

Son todas aquellas medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se distinguen dos tipos: medidas específicas de carácter educativo y medidas de carácter asistencial.

Medidas específicas de carácter educativo.

Se consideran medidas específicas de carácter educativo las diferentes propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares, con objeto de responder a las NEAE que presenta un alumno o alumna de forma prolongada en el tiempo. La propuesta de adopción de las

medidas específicas de carácter educativo vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica y serán recogidas en el informe de evaluación psicopedagógica.

- Adaptaciones de Acceso (AAC).
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS).
- Programas Específicos (PE).
- Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI).
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI)
- Permanencia Extraordinaria (Sólo NEE).

Recursos personales y materiales específicos de atención a la diversidad.

Los centros docentes podrán disponer de recursos personales específicos para la atención educativa adecuada al alumnado con NEAE. Dentro de estos recursos personales específicos, se puede distinguir entre profesorado especializado y personal no docente.

Personal docente de carácter específico:

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica (NEAE).
- Profesorado especialista en Audición y Lenguaje (NEAE).

Personal no docente: Colaborará en el desarrollo de programas de apoyo y asistencia del alumnado con NEE, con objeto de garantizar que su inclusión sea lo más efectiva posible durante todas las actividades que se llevan a cabo. Se considera como personal docente, en el centro, el siguiente:

- Profesional técnico de integración social (PTIS).

Se considerarán recursos materiales específicos a las distintas ayudas técnicas y de acceso adecuados a las necesidades educativas especiales del alumnado, de modo que su discapacidad no se convierta en factor de discriminación y se garantice una atención inclusiva y universalmente accesible a todos los alumnos y alumnas.

Los recursos materiales específicos están dirigidos exclusivamente al alumnado con NEE y vienen definidos, así como los criterios para su propuesta en el dictamen de escolarización, en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

En el curso 2020/2021 el conjunto del alumnado censado en el centro con NEAE es de 13. Todos ellos reciben algunos de los recursos de PT, AL y PTIS disponibles en el centro y se distribuyen del siguiente modo por niveles:

- 3 años: 2 alumnos con PT y AL y uno de ellos además recibe la ayuda de la PTIS.
- 4 años: 2 alumnos censados de los cuales todos reciben PT y AL, 1 además recibe ayuda PTIS.
- 5 años: 9 alumnos censados de los cuales todos reciben AL y 6 de ellos también PT. 3 de ellos también reciben ayuda de la PTIS.

8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

8.1 FINALIDADES DEL POAL

La orientación y la acción tutorial tendrán las finalidades que a continuación se indican:

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase, atendiendo especialmente a sus dos necesidades humanas básicas de identidad (autoestima) y pertenencia (ser aceptado y apreciado, así como apreciar a los demás). Para ello se desarrollará la confianza, el respeto y la seguridad y se evitará que ningún alumno pueda ser rechazado o aislado.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social, no con criterio de equidad, sino con el de satisfacer las necesidades reales de cada niño.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el marco de la Cultura de la No violencia que entiende el conflicto como el choque de necesidades, asumiéndolo como positivo, inherente a los seres humanos y como una oportunidad de educarnos

8.2 PLAN DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO

8.2.1 OBJETIVOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LOS ALUMNOS

- Forjar, de manera gradual una imagen ajustada de sí, de sus características y posibilidades en relación con su entorno del centro, familiar, social y profesional (cómo somos, rasgos físicos, intereses, características propias)
- Participar activamente en actividades que hagan posible el autoconocimiento relacionado con sus capacidades, competencias, habilidades, intereses y motivos.
- Desarrollar una autoestima equilibrada que, partiendo del reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones, se concrete en actuaciones de mejora personal.
- Progresar en el desarrollo de actitudes de esfuerzo e implicación personal a través de la participación en actividades de formación tutorial, en particular, y académica, en general.
- Manifestar hábitos de esfuerzo e implicación personal en las acciones desarrolladas en el centro y proyectarlas en su medio sociofamiliar.
- Desarrollar la propia identidad moral a partir de un análisis crítico de la realidad y de la construcción de una escala personal de valor.
- Mostrar una posición crítica ante diferentes tipos de discriminación (sexo, clase, raza...) que puedan manifestarse en los ámbitos social o académico, implicándose activamente en acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades.
- Asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos.

En definitiva, ayudarlos a ser personas que aprendan a convivir, a aprender, a tomar decisiones y a ser felices.

8.2.2 ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

- Asambleas diarias donde se trabajan todos los objetivos enumerados anteriormente aunque por las características de la etapa cualquier momento o situación ser una situación de aprendizaje y de desarrollo de los objetivos.

- Desarrollo de reuniones periódicas con el equipo docente con el objeto de dar respuesta a todas las necesidades que plantea el alumnado y acordar medidas de actuación comunes.
- Detección de alumnado con necesidades y elaboración y desarrollo de las respuestas educativas a los mismos (ACNS, PT Al...)
- Desarrollo de programas de estimulación del lenguaje oral como medida preventiva a posteriores problemas de comunicación. Actualmente trabajamos con el programa LEEDUCA.
- Período de adaptación. Para el alumnado de nuevo ingreso en el centro se podrá establecer durante las dos primeras semanas de septiembre un horario flexible para aquellos alumnos/as que presentan importantes dificultades de adaptación al centro y que sus familias muestren acuerdo.
- Programa de tránsito. Se establecen dos vías de actuación de dicho programa, una para el alumnado que acaba la etapa y para el nuevo alumnado que acude al centro.
 - a) **ALUMNADO QUE TERMINA ETAPA Y ABANDONA EL CENTRO:** para facilitar dicho tránsito se desarrollan una serie de actividades coordinadas con el centro al que está adscrito nuestro alumnado.
 1. Se organiza una visita al nuevo centro educativo donde el alumnado puede conocer las instalaciones, conocerá a parte del profesorado y conocerán a los compañeros. Allí visitan distintos espacios comunes del centro como son biblioteca, SUM, gimnasio, algunas aulas donde docentes y compañeros comparten información y reciben palabras de acogida y finalmente un rato de juego en el patio de recreo.
 2. Las tutoras de 5 años rellenan una hoja informativa que nos facilita el centro de primaria donde recogen información de diferentes aspectos del alumnado.
 3. A finales de junio o principios de septiembre se tiene una reunión del profesorado de 5 años con los nuevos tutores de 1º donde intercambian información de manera más directa del alumnado.

4. Desde el aula, los tutores trabajan más específicamente la autonomía en la realización de tareas, en la responsabilidad con su material y con sus pertenencias.
- b) ALUMNADO QUE LLEGA NUEVO AL CENTRO: para facilitar el tránsito de la guardería a nuestro centro, llevamos a cabo diferentes actuaciones.
1. Visita de las maestras de nuestro centro a la guardería para conocer al nuevo alumnado e intercambiar información de los mismos con las actuales maestras de dicho alumnado.
 2. Visita del alumnado de la guardería a nuestro centro para conocer las instalaciones, a las maestras y a los compañeros. El día de la visita pasean por las distintas zonas comunes del centro, visitan las aulas y finalmente juegan un rato en el patio de recreo.

8.3 PLAN DE ACTUACIÓN CON FAMILIAS.

En nuestro Centro se realizan al menos cuatro reuniones generales de padres:

Primera reunión en Septiembre/Octubre: Se indican las líneas de actuación en el curso escolar que comienza. Se explica a los padres y madres normas que rigen la vida del centro y del aula con el fin de crear una buena convivencia. Se prioriza y se entregan los objetivos del curso de las distintas áreas. Se informa de la importancia de asistir a clase como un derecho del alumnado y de las consecuencias que puede tener el incumplimiento de ese derecho. En esta primera reunión se elige al padre/madre representante del grupo/aula.

Segunda reunión en Diciembre: Se analizan los resultados del primer trimestre y cómo ha transcurrido el mismo. Se entrega los boletines de notas y se da informaciones varias si fuese necesario.

Tercera reunión inmediatamente anterior a Semana Santa: Se analizan los resultados del segundo trimestre y cómo ha transcurrido el mismo. Y se entrega el boletín de notas del segundo trimestre.

Cuarta reunión, en junio, una vez acabado el curso, se hace entrega del boletín de notas final así como una valoración general del curso.

A finales de Junio se realiza una reunión informativa con las familias del alumnado que inicia por primera vez su escolarización en el cole en tres años. En dicha reunión se les da indicaciones para realizar durante el verano con el fin de aumentar la autonomía de sus hijos/as y tener así un proceso de adaptación sin problemas en septiembre.

El horario de tutoría para padres y madres se realiza todos los lunes de 16:00 a 17:00 horas, previa cita. En dichas reuniones se intercambia información del alumnado y se facilitan pautas de actuación a las familias que los precisen⁸.

Para el alumnado de tres años se intenta tener una tutoría con cada familia durante el primer trimestre con el fin de conocer personalmente todas las familias a modo de entrevista inicial. El resto de cursos procurará tener al menos una tutoría con cada familia a lo largo del curso.

Se realizan una reunión general con los padres/madres delegados de los Grupo/aulas con el Equipo Directivo en el primer trimestre, una vez elegidos los nuevos delegados en las reuniones iniciales. En dicha reunión se informa del Proyecto Educativo, de los criterios de evaluación y promoción, ROF y Proyecto de Gestión del Colegio. Los padres/madres elevan las sugerencias que creen oportunas de su grupo/aula al Equipo Directivo. A lo largo del curso el contacto se seguirá manteniendo para resolver las dudas que surjan y solucionar las necesidades que se planteen y se realizarían nuevas reuniones generales si fuese necesario.⁹

Tanto en las reuniones generales, como en las de tutoría, el tutor/a recoge lo más importante de la entrevista en un acta. En todas las reuniones se enviará una citación personal a los padres y madres¹⁰.

El contenido de las reuniones generales y entrega de Boletines de Notas se estudia y coordina en las Reuniones de Ciclos y Niveles. Finalmente se realiza un documento de acta común para cada uno de los Niveles que deben firmar todas las familias que asistan y los tutores.

Las actas tanto de tutorías individuales como de reuniones generales serán custodiadas en el archivo del centro al término del curso.

⁸ Debido a la situación excepcional de pandemia las tutorías grupales, por tratarse de un gran número de personal, se harán de forma telemática y las tutorías individuales se podrán hacer de manera presencial (guardando todas las medidas de seguridad) o telemática.

⁹ Igualmente la reunión inicial se realizará de manera telemática y el contacto continuo mediante aplicación móvil.

¹⁰ Este año toda la citación y confirmación para las reuniones serán mediante el correo electrónico.

A lo largo del curso, la intervención de las familias es frecuente para el desarrollo de diferentes actividades como son carnaval, huerto, juegos de mesa, navidad, día de Andalucía, etc. También, como parte fundamental para el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado y para que la familia tenga una intervención en el mismo más directa y específica, cada vez que un nivel inicia una unidad didáctica se le facilita a las familias los contenidos específicos que se van a desarrollar en esa unidad así como propuesta de trabajo y actividades para que las familias lo trabajen y refuercen desde casa. El formato que se sigue para transmitir dicha información es el siguiente:

NIVEL:	UNIDAD:	PERIODO:
CONTENIDOS ÁREA CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
CONTENIDOS ÁREA CONOCIMIENTO DEL ENTORNO		
CONTENIDOS ÁREAS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN		
PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA REFORZAR EN CASA ESTOS CONTENIDOS		

ACTA DE REUNIÓN DE TUTORÍA

Reunidos en la E.E.I Elvira Lindo el.....de.....de 202_

Hora de inicio.....Hora de finalización.....

D.....

Dña.....

Representante/s legal/es de..... Grupo.....

El/la Tutor/a D/Dña.....

Equipo Docente D/Dña.....

Se tratan los siguientes temas

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Se acuerda

.....
.....
.....

FDO: El maestro/a..... Padre/madre.....

Asistentes

Nombre y apellidos

DNI

Firma

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

El maestro / lmaestra.

8.4 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO.

En la reunión que a principios de curso mantiene cada tutor/a con las familias de su alumnado, se informa sobre el derecho del alumnado a asistir al Colegio, del deber de los padres de facilitar el ejercicio del citado derecho y de las consecuencias que traen consigo las ausencias del alumnado a clases. También se informa a las familias de las medidas de control que se llevarán a cabo por parte de los tutores/as, de cómo se justifican las faltas y de las posteriores medidas que el Centro adoptaría, tanto por parte de la Jefatura de Estudios como de la Dirección. A las familias que no asisten a la reunión se les informa en posteriores citas, tutorías individualizadas.

Una vez revisadas las normas de convivencia se distribuye entre las familias un resumen de las mismas en el que se les informa de los siguientes deberes:

1. Los alumnos/as tienen el deber de:

-Asistir puntualmente a las actividades escolares.

-Entregar los justificantes de faltas de asistencia firmados por sus padres.

-No ausentarse del Centro sin el conocimiento del profesor/a responsable en cada momento.

Se especifica como conducta contraria a las Normas de Convivencia “La falta de asistencia a clase de forma injustificada, entendiéndose así las que no sean excusadas con un escrito o bien con una comunicación directa por parte de los representantes legales del alumno/a”. Si el caso está en manos de Asuntos sociales u otras entidades el centro puede solicitar a las familias que el escrito esté respaldado con un documento acreditativo, así como no dar validez a la comunicación directa de la ausencia por parte de los padres si no va justificada con la documentación requerida.

2. Los padres y madres tienen el deber de:

-Justificar las ausencias y retrasos de sus hijos/as durante el horario escolar.

3. Los profesores y profesoras tienen el deber de:

- Grabar en Séneca las faltas y retrasos de su alumnado, indicando cuáles son justificadas y cuáles no lo son así como los retrasos y las salidas del centro antes de la hora de finalización de la jornada.

-Solicitar la justificación de las ausencias y salidas del Centro por parte de los alumnos/as.

-informar a las familias del procedimiento que se llevará a cabo en caso del cúmulo de ausencias injustificadas al centro.

4. El jefe/a de estudios tiene el deber de:

- Informar mensualmente a la mesa de absentismo de la localidad de la situación del centro en relación al absentismo de su alumnado. Se informará del alumnado que mensualmente tenga 5 o más ausencias injustificadas.

- Facilitar la información que el profesorado precise sobre el protocolo a seguir en caso de existir alumnado absentista en el centro.

- Ejecución del protocolo a seguir en caso de alumnado absentista que persista su actitud tras la intervención de los tutores.

Medidas económicas.

Para favorecer la asistencia del alumnado con dificultades económicas a las actividades extraescolares se gestionarán y aplicarán las ayudas correspondientes ya sean parciales o totales, tal como se contempla en la normativa vigente (bonificaciones). En este sentido se mantiene los contactos necesarios entre los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Puerto Real y la coordinadora del Plan de Familia.

Medidas pedagógicas.

Adaptación de los programas educativos al alumnado absentista y acciones encaminadas a elevar la autoestima de dicho alumnado como puede ser la asignación de responsabilidades dentro del grupo clase.

El profesorado grabará en Séneca las ausencias del alumnado antes del día 4 del mes siguiente. La jefatura de estudios generará el resumen de ausencias de cada grupo y dará parte a la Comisión de absentismo de aquel alumnado que sea considerado absentista.

En el parte de faltas ha de consignarse en cada casilla si la falta es justificada o injustificada. Las faltas deberán ser justificadas por las familias por escrito (sobre todo si se hay indicios de absentismo) antes del fin de cada mes. Tendrán la consideración de faltas justificadas:

- Enfermedad del alumnado.
- Enfermedad de sus progenitores y que impidan su asistencia al Centro.
- Deber inexcusable de los progenitores.

Si el profesorado estima que las faltas de un alumno/a son injustificadas lo hará constar así en el parte de faltas, aunque la familia las haya justificado. (Puede hacerse una llamada explicando esta circunstancia).

Cuando la familia no haya justificado convenientemente las faltas del alumnado el tutor/a la citará para aclarar y justificar las ausencias. De la reunión que se celebre se levantará acta, que se entregará a la Jefatura que Estudios quien llevará un archivo de las mismas. Si la familia no acudiese a la cita o no justificará las ausencias convenientemente, el tutor/a lo haría constar en el acta de la reunión y lo comunicará a la Jefatura de Estudios, quien a su vez volverá a citar a la familia por correo certificado. Si la familia tampoco compareciese ante esta citación se hará constar en el acta de la reunión y se dará cuenta a los Servicios Sociales Comunitarios mediante modelo oficial.

Se establece un procedimiento de actuación en los casos en que el/la alumno/a, después de haber venido por la mañana al colegio necesite marcharse a una consulta médica o haya que avisar a su casa para que vengán a recogerlo por encontrarse enfermo, haciéndose constar también esta circunstancia en el parte de faltas. Serán los familiares que acudan al Centro los que firmen un documento de registro de la anticipación de la salida.

Se atenderá a las instrucciones que se reciban de la Comisión Municipal de Absentismo escolar una vez ésta planifique las actuaciones que estime deban llevarse a cabo en los centros de la localidad para la eliminación del absentismo.

8.5. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO: EOA

El equipo de Orientación y Apoyo (E.O.A.) está formado por los especialistas de Apoyo a la Integración y de Audición y Lenguaje, el profesorado de Refuerzo y la orientadora del EOE, en colaboración directa y estrecha con todos los/las tutores/as de los alumnos/as que asisten a las aulas de apoyo a la integración y de audición y lenguaje.

Nuestra programación se concreta en una tarea de equipo con responsabilidades conjuntas, que implica al profesorado del centro, a los profesionales externos e internos y la comunidad educativa en general. Se caracteriza por dos principios básicos:

- La atención no sólo se va a centrar en el alumno, sino que va a ser fundamental la evaluación, organización y adaptación de los diferentes contextos donde se dan los procesos de enseñanza-aprendizaje: Centro, aula y familia.

- El punto de partida no es un currículo paralelo sino el currículo ordinario, que se adaptará a las necesidades de los alumnos/as a partir de los distintos niveles de concreción.

Las medidas y actuaciones que llevaremos a cabo quedaran determinadas por una serie de condicionantes, como son: las características del centro, el contexto socio-cultural, así como los alumnos/as a los que va dirigido.

El E.O.A. forma parte de los recursos que establece la administración educativa para la atención a la diversidad, en concreto, para atender a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (n.e.a.e), en este sentido nuestro trabajo ha ido encaminado a toda la comunidad educativa, y no sólo al alumnado, por lo que se ha concretado en:

8.5.1 Con respecto al alumnado

- Prevención de dificultades .
- Identificación y detección de n.e.e.
- Diseño de los programas de intervención en cada caso concreto: programas de refuerzo, de logopedia o adaptaciones curriculares
 - Intervención directa con el alumnado de la manera en que se determine
 - Observación continua del progreso del alumnado y su seguimiento
 - Evaluación sistemática del alumnado en colaboración con los tutores/as
- Elaboración de los informes trimestrales y anuales de evaluación del alumnado que asiste a las aulas de apoyo a la integración y de audición y lenguajes
- Facilitar la plena integración de los alumnos/as tanto en el aula y centro como en la comunidad escolar, ofreciéndoles las condiciones necesarias para ello
- Conseguir que el alumnado con necesidades desarrolle al máximo sus posibilidades, tanto en los aprendizajes escolares como en los aspectos socio-afectivos y de autonomía

8.5.2 Con respecto al profesorado:

-Llevar a cabo tareas de asesoramiento y orientación del profesorado que lo requiera, en cuestiones teóricas-prácticas relacionadas con el aprendizaje del alumnado y de los diferentes déficits y dificultades que puedan darse.

-Coordinación con los tutores/as en el diseño y desarrollo de los programas de intervención, la evaluación y las decisiones de promoción- repetición del alumnado con necesidades, a través de las reuniones del E.O.A, que se llevarán a cabo al menos una vez al trimestre.

-Coordinación y colaboración estrecha entre el maestro de Apoyo a la Integración y de Audición y Lenguaje para el diseño y desarrollo de los programas de intervención comunes, la valoración y evaluación del alumnado con necesidades, la participación y la realización de la memoria final de dicho equipo.

-Colaboración en aquellas actividades didáctico-pedagógicas que se lleven a cabo en el centro y que se deciden en el E.T.C.P. participando la coordinadora del E.O.A. activamente como miembro de dicho equipo en todas sus aportaciones y decisiones.

-Participar junto al resto del profesorado en actividades escolares y extraescolares que se realicen en el centro, fomentando la participación del alumnado con necesidades y realizando las salidas que se establezcan con el alumnado y que así se estimen oportunas.

8.5.3 Con respecto a los padres y madres:

-Orientar y asesorar a los padres/madres del alumnado con necesidades sobre las pautas de actuación más conveniente con su hijo/a, las dificultades o déficits por lo que se ve afectado, su colaboración en el proceso aprendizaje...

-Colaborar con los padres/madres implicándoles en el programa de intervención.

-Establecer reuniones iniciales con los padres/madres para informales de la asistencia de su hijo/a a las aulas de apoyo a la integración y de audición y lenguaje, del programa de intervención a seguir... y para intercambiar información sobre los aspectos que se consideran relevantes para lo cual se establece un hora semanal de tutorías, los lunes de 16.00 a 17.00. aunque por necesidades del personal itinerante

(orientadora, logopeda) se podrán establecer puntualmente reuniones con las familias en otros días y horarios.

-Establecer reuniones periódicas con los padres/madres del alumnado que asisten a las aulas de integración, cuando ellos lo requieran y/o lo creamos oportuno, para tratar cuestiones relacionadas con su hijo/a.

- Aula de Apoyo a la Integración

Al aula de apoyo a la Integración asiste el alumnado censado en Séneca con el diagnóstico DIS. Una vez que se garantiza la atención a este alumnado, se incorporará a dicha aula el alumnado diagnosticado como DIA, comenzando por aquellos con mayores dificultades hasta completar el horario de atención al alumnado del que disponga la maestra de PT.

Estos niños/as permanecerán en el aula de apoyo a tiempo parcial y agrupados según sus edades, características o niveles. Recibirán atención educativa tanto dentro de su aula ordinaria como en el aula de apoyo a la Integración dependiendo de lo requerido en cada momento.

- Aula de Audición y Lenguaje:

En el aula de Audición y Lenguaje trabajamos para priorizar la comunicación como instrumento de socialización. En primer lugar, intentamos partir siempre que sea posible del lenguaje oral, en ocasiones esto no ocurre, por lo que debemos recurrir a otros elementos como los gestos o las imágenes y pictogramas, incluso puede llegar a darse el caso de tener que seleccionar un Sistema Aumentativo o Alternativo de comunicación.

La intervención dentro del aula se organiza de la siguiente manera:

1-Habilidades Prelingüísticas:

-Atención y percepción visual, auditiva y táctil

-Relajación

-Discriminación auditiva y fonemática

-Ritmos, entonación y prosodia

2-Expresión y Comprensión Oral:

- Articulación.
- Léxico y relaciones semánticas (categorías, sinónimos, antónimos, reconocimiento de absurdos).
- Estructuración del Lenguaje.
- Comprensión oral.
- Pragmática.

3-Acercamiento a la Lecto-escritura:

- Conciencias léxica, silábica y fonológica.
- Lectura de grafías, sílabas, palabras, y frases.
- Escritura de grafías, palabras y frases.

- Plan de trabajo del EOE

El plan de trabajo que presenta la orientadora del EOE se centra en 3 áreas fundamentales que son:

- Acción Tutorial y Orientación Escolar.
- Compensación Educativa.
- Necesidades Educativas Especiales.

Anualmente se entrega dicho plan al equipo directivo que informa del mismo al claustro. Dicho plan de trabajo se adjunta al final de este documento.

El horario de la orientadora de asistencia al centro será los lunes, durante toda la mañana. Tanto la logopeda como el médico no tienen un horario fijo determinado semanalmente, acuden al centro en función de las necesidades y su disponibilidad

9. PROCEDIMIENTOS PARA SIUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

El procedimiento para llegar a estos acuerdos es el siguiente:

- Se hacen reuniones a principio de curso dónde se les explica que para la buena marcha y funcionamiento del centro y debido a las edades de este alumnado debemos cumplir todos unos requisitos mínimos de organización.

En estas reuniones hacen propuestas el profesorado, y los padres y madres procurando que todas redunden en una, mejora del buen funcionamiento del centro. De todas las reuniones que se establecen con las familias, ya sean grupales o individuales se levanta acta que se firmará por todos los asistentes de modo que justifican que han sido debidamente informados de los diferentes aspectos de la vida del centro y del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

-Cada grupo de alumnos/as tiene asignado un color diferente de peto con su nombre que coincide con el color de su clase y permite la identificación del alumno/a.

- Desayuno: Se fijan un horario de desayuno saludables que el alumnado deberá traer a la escuela donde se le propone cada día un tipo de alimento (lácteos, fruta, bocadillo, galleta)

- Las mochilas que se usan se sugieren sin ruedas y no de gran tamaño ya que el espacio donde va a estar colocada no es muy grande y dificultaría el manejo de la misma para el alumnado.

- La ropa del alumnado viene marcada con su nombre y debe facilitar que pueda ser colgada en las perchas.

- Cada alumnos/a dispondrá en el pasillo que conduce a su clase de dos perchas personalizadas , una para su mochila y otra para su ropa.

- Los padres y madres colaboran rotativamente en la limpieza y cuidado del material del aula.

- Se establece una relación de padres y madres voluntarios que colaboran en la realización de diversas actividades en el centro (cada curso tiene la suya).

- En la reunión inicial de curso se elegirá al padre o madre delegado de la clase, una figura fundamental para la comunicación entre las familias, la tutoría y el propio centro.

- Las tareas a realizar en casa se llevan y se traen en una carpeta viajera.
- Las familias colaboran en la realización de tareas escolares.
- El material fungible se realiza en una compra común, que, a petición de la tutora, coordina la madre o padre delegado en colaboración del resto de padres y madres (así todo el alumnado posee el mismo tipo de material y a la vez)

Las familias se comprometerán a:

- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el control cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a.
- Cualquier otro que se decida entre el centro y las familias.

El centro se comprometerá a:

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de las actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
- Cualquier otro que se decida entre el centro y las familias.

Compromisos de convivencia

Aplicaremos compromisos de convivencia al alumnado que presente problemas de conducta o aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y los docentes que intervienen con el alumno o alumna, y colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumnado.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
- Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
- Mejorar la integración escolar del alumnado en el centro.
- Cualquier otro que se estime oportuno.

Para conseguir estos objetivos las familias se comprometerán a:

- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de la convivencia.
- Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia.
- Colaborar para mejorar por parte del alumno la percepción y valoración del centro y del profesorado.
- Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario para corregirlas.
- Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a y con el profesorado del centro.
- Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a.
- Cualquier otro que se decida entre el centro y la familia.

El centro por su parte se compromete a:

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.

- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumnado y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Proporcionar al alumnado los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumnado.
- Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumnado.
- Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento.
- Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
- Cualquier otro que se estime conveniente.

Se establecerá una duración para llevar a cabo las actuaciones de los compromisos de convivencia. Estos podrán ser modificados en caso de incumplimiento por alguna de las partes o por no ser efectivas las medidas adoptadas. Serán firmados por las familias, el tutor o tutora y el equipo directivo si procede; tendrán un seguimiento periódico, y al terminar el plazo de vigencia se realizará su evaluación y se informará.

Tanto los compromisos de convivencia como los compromisos educativos pueden ser solicitados por parte de las familias y/o por parte del profesorado. Cuando los problemas de convivencia sean graves la comisión de convivencia del centro velará por el cumplimiento de dichos compromisos educativos y de convivencia

10 PLAN DE CONVIVENCIA

10.1 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Nuestra Escuela de Educación Infantil se encuentra en Puerto Real, localidad de unos 40.000 habitantes ubicada en el centro de la Bahía de Cádiz. La zona en la que está situada es de gran crecimiento demográfico, esta situación repercute directamente en la escuela y recibimos cada año un elevado número de alumnos y alumnas. Así mismo, hemos llegado a tener en los últimos años hasta 12 unidades, con más de 25 alumnos y alumnas en alguna de ellas, contando actualmente con 9 unidades.

A pesar de abarcar una amplia zona de la localidad, lo que se traduce en una gran amplitud de contextos socioeconómicos, incluso culturales, se podría decir en términos generales, que las familias presentan un nivel medio en dichos indicadores. El alumnado, salvo casos muy puntuales, suele presentar buena conducta y comportamientos propios de la edad. El grado de conflictividad en las aulas es escaso y el clima de trabajo y convivencia es bueno.

El alumnado que tenemos en el centro, además de las características propias de su edad en ocasiones se observa una sobreprotección por parte de las familias, que les puede afectar en su autonomía personal, a sus conductas (más infantiles que las de su edad) y a la comunicación y expresión oral. El grado de absentismo en el centro es muy bajo. En los últimos años se observa la incorporación a nuestros centros de alumnado procedente de otras culturas (marroquí). En el centro tenemos alumnado que precisa atención por parte de las maestras de PT y AL.

En cuanto al profesorado, contamos con una plantilla de 9 maestros definitivos en el centro (que ayuda a dar continuidad a todos los planes y proyectos que se llevan a cabo), dos maestros interinos, de refuerzo, un maestro de inglés que está en la fase de prácticas de la fase de oposición, una maestra de PT y otra de AL y la maestra de Religión que es definitiva en el centro pero que compartimos con el CEPR Arquitecto Leoz. También contamos con

El Centro cuenta con un conserje, funcionario municipal. Contamos también con una monitora escolar, que desarrolla funciones administrativas y una PTIS a tiempo completo que atiende al alumnado con NEAE que lo precisa. Ambas monitoras son personal laboral de la Junta de Andalucía. Con la puesta en funcionamiento del plan de apertura de centros, también contamos con monitores/as para la atención del alumnado en los servicios ofertados.

La Comunidad Educativa de nuestro centro, es bastante integradora, participativa y no conflictiva. Sus órganos de representación en el centro funcionan correctamente y existe plena colaboración entre los distintos estamentos. Existe una buena relación entre todos los miembros de la misma, estableciéndose un clima de relaciones armoniosas, basadas en el respeto y la tolerancia.

10.2 OBJETIVOS A SEGUIR

Objetivos generales: Los objetivos que se persiguen con el plan de convivencia son los siguientes:

1. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro, propiciando el diálogo y la participación real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
3. Fomentar en centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en la buena comunicación y el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
5. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
6. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
7. Impulsar intervenciones positivas del profesorado en el ámbito de la convivencia a través del contenido del currículo, del análisis de los conflictos y del ejercicio de prácticas metodológicas adecuadas que puedan contribuir a construir la convivencia a base de afianzar los rasgos del

alumnado que son necesarios para mantenerla; ya que la convivencia armónica y el adecuado clima escolar no es sólo un requisito, sino también un fin de la educación.

8. Transmitir y poner en práctica valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.

Objetivos específicos

1. Mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado.
2. Fomentar en el alumnado el respeto por las normas del Centro y vigilar su cumplimiento.
3. Incrementar la implicación y el compromiso de las familias con el Centro.
4. Ampliar y mejorar las vías de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
5. Mejorar la formación del profesorado, las familias y el alumnado en temas de convivencia y desarrollo personal.
6. Disminuir la frecuencia de conductas disruptivas en clase y las conductas inapropiadas en cualquier dependencia del centro.
7. Fomentar el cuidado y el respeto por las instalaciones, mobiliario, etc. del Centro.

10.3 NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES Y DE AULA Y CORRECCIONES QUE SE APLICARÍAN EN SU INCUMPLIMIENTO.

NORMAS GENERALES DEL CENTRO¹¹

1. Entradas y salidas.
 - 1.1 Entrada del alumnado.

El alumnado entrará al centro por la puerta que está situada en la calle Vejer. El alumnado entrará sólo al edificio sin la compañía de un adulto que permanecerá fuera respetando la zona marcada en el suelo para así

¹¹ Todas las normas de convivencia referidas a las entradas, salidas, tránsito, movimiento y usos de espacios de han visto alteradas este curso 20/21 por la aplicación del protocolo de COVID con la intención de reducir al máximo el contacto y eliminar las aglomeraciones. Es necesario para conocer la nueva normativa general del centro revisar el protocolo covid creado este año por la comisión.

poder facilitar la entrada del alumnado y el control del mismo durante el acceso. Cuando las familias necesiten hacer algún comentario a la maestra o maestro, nunca deben hacerlo a la entrada; es conveniente hacerlo a la salida y esperar a que salgan todos/as los/as niños/as. Los comentarios a la maestra deberán hacerse a través de una nota por escrito que entregará el propio alumno/a. Es muy importante ser puntuales a la hora de entregar y recoger a los/as niños/as.

La entrada será escalonada atendiendo a los carteles que el conserje irá mostrando, primero entrará 5 años, luego 4 y por último 3 años.

Las maestras estarán dentro para recibir al alumnado, los tutores esperarán al alumnado en sus aulas y los maestros que no tienen tutoría estarán por el pasillo y el hall de entrega para dirigir al alumnado.

El alumnado que hace uso del servicio de aula matinal entrará al centro por la calle Benamahoma y será recogido en la misma puerta por las monitoras de dicho servicio. A las 9 serán las monitoras las que acompañen a el alumnado a sus aulas coincidiendo con la apertura normal de puertas.

1.2 Entrada del personal del centro.

El profesorado podrá entrar al centro tanto por la puerta de la calle Vejer y deberán firmar en una hoja de registro a la llegada al centro (indicando la hora de llegada) como a la salida (indicando la hora de salida).

1.3 Restricciones de las familias en la entrada.

La entrada de familiares al Centro en horario escolar, se hará en las horas establecidas al efecto, para acudir a la Asociación de Padres y Madres, a la Secretaría, horario de visitas a la Dirección del Centro y demás visitas previamente concertadas con el profesorado. El acceso al Centro por cualquier motivo se realizará con el control previo del/la conserje o del/la monitor/a escolar en caso de ausencia de éste/a.

La entrada para estos menesteres y para las visitas fuera del horario lectivo se realizará por la puerta de la calle Vejer, llamando al timbre y cerciorándose de que la puerta quede completamente cerrada tanto a la entrada como a la salida.

Sólo en casos muy necesarios, podrán los padres o madres acceder al Centro durante la jornada lectiva, para administrar a sus hijos/as los medicamentos necesarios, en caso de que éstos/as deban seguir algún tratamiento médico. El profesorado no administrará medicamentos al alumnado salvo situaciones excepcionales que supongan riesgo o peligro para la salud del alumno/a.

La entrada de familiares al Centro en horario escolar para recoger o traer al alumno/a fuera del horario habitual será de 12:00 a 12:30 por motivos médicos o 10:30.

1.4 Entradas y salidas en caso de lluvia.

La entrada al centro los días de lluvia se hará por la puerta habitual de acceso, el alumnado accederá sólo al centro debiendo los familiares dejar despejada la puerta de acceso para facilitar el tránsito del alumnado. Los días de lluvia no se entrará de manera escalonada. Entrará todo el alumnado a la vez y se dejará un tramo más amplio de tiempo destinado a esta entrada para facilitar la llegada escalonada de las familias al centro.

La salida del alumnado se hará del mismo modo que siempre. Los familiares accederán al centro, se dirigirán a la clase de su hijo/a para recogerlo/a.

1.5 Apertura y cierre de puerta por parte del conserje.

El/la conserje de este edificio abrirá la puerta de entrada a las 9 horas, iniciándose la entrada con el alumnado de Infantil de 5 años, a continuación, lo hará el de 4 años finalizando la entrada con el de 3 años. La puerta se cerrará a las 9,10 horas. Las familias permanecerán siempre fuera del recinto escolar para facilitar el control de los niños y niñas.

El resto de puertas de acceso (calle Benamahoma y calle Castellar) al edificio serán cerradas previamente a la apertura de la puerta de la calle Vejer para el normal acceso del alumnado.

1.6 Retraso del alumnado

Excepcionalmente se permitirá un retraso de diez minutos; pasado el mismo no se permitirá el acceso del alumnado al Centro y en caso de necesidad el alumnado entrará, pero podrá permanecer con el conserje hasta el cambio de sesión con el fin de no alterar el normal funcionamiento de la clase.

El profesorado registrará en el parte de faltas mensual a los alumnos/as que hayan llegado con retraso e informará a las familias en caso de reincidir.

Si un alumno/a no puede entrar al centro en el horario habitual lo podrá hacer a las 10:30 o durante el horario de recreo de 12:00 a 12:30. Se le pedirá a la familia justificante del motivo por el que el alumno/a llega al centro en otro horario. Se procede de igual modo si el alumno/a está en el centro y debe salir del mismo fuera del horario habitual de entradas y salidas.

Los familiares que recojan/traigan al alumno/a en horario distinto al habitual deberán dejar constancia del mismo en un libro de registro de entradas/salidas del alumnado que custodia el conserje y vela porque todas las familias lo cumplimenten.

Quedan exentos de esta norma el alumnado que sale o entra para acudir a atención temprana. Dicho alumnado, a principios de curso, deberá facilitar al centro un documento de Atención Temprana donde se indica el horario de atención que tendrá el alumno/a durante el curso. Si hay modificaciones del mismo habrá que comunicarlo al centro.

2 Salidas

La salida se realizará por la misma puerta por la que se realiza la entrada (calle Vejer). El alumnado será recogido por sus familias en las clases. No se accederá al Centro con patinetes, carritos, bicis, animales... por que dificultan el tránsito normal de las familias. Se debe caminar ordenadamente en los desplazamientos dentro de la escuela. Están marcadas en el suelo de los pasillos una zona de tránsito y otra zona de espera. Se les pedirá a las familias que respeten dichas zonas para evitar que se formen tapones de padres/madres que impidan el tránsito de familiares a las aulas del fondo del pasillo. Siempre que el tiempo lo permita se abrirá las puertas de acceso al patio para facilitar la llegada de los familiares a las últimas aulas del pasillo evitando el tránsito por el pasillo y haciéndolo por el patio.

El alumnado de comedor será recogido por la monitora antes de la apertura de la puerta a las familias ya que el servicio de comedor está en el CEPR Arquitecto Leoz y los alumnos/as deben desplazarse al mismo.

3 Alumnado sin recoger.

El alumnado que excepcionalmente no sea recogido por sus familiares al terminar la jornada escolar, permanecerá durante 10 minutos bajo la custodia de su tutor/a. Pasado este tiempo y si aún no ha sido recogido por algún familiar, el profesor/a lo comunicará al equipo directivo y se avisará a la familia. Si esta no respondiera o tardará en acudir otros 10 minutos se dará aviso a la Policía Local quien atenderá y trasladará al alumnado a su domicilio. De repetirse esta situación en varias ocasiones se comunicará a los padres y/o madres que de persistir con esta actitud se dará aviso a la asistencia social del Ayuntamiento de Puerto Real para que tomen las medidas oportunas.

4 Recreos

Se considerarán zonas de recreo todas las partes del Centro exteriores al edificio, exceptuando los huertos que están a la espalda de las aulas y está limitado su acceso con una valla.

Durante el recreo, permanecerá abierta una puerta de acceso al edificio para que el alumnado pueda acceder a los servicios y a beber agua. No se permitirá el tránsito ni el juego del alumnado por los pasillos y aulas durante el recreo.

Durante el recreo ningún alumno/a permanecerá en las aulas salvo que esté acompañado por un docente.

El desayuno deberá hacerse en clase previo al recreo no pudiéndose desayunar en el mismo para así evitar riesgos con el alumnado con alergias e intolerancias alimentarias. Si un alumno/a no ha terminado su desayuno y ha de hacerlo durante el recreo será bajo la supervisión y responsabilidad del docente.

Los días de lluvia o los días que las circunstancias atmosféricas desaconsejen salir al patio al recreo, el alumnado de 5 años y el de 3 años permanecerán en sus aulas y el de 4 años podrá hacer uso del SUM. El alumnado de 3 años dispondrá del SUM desde después del recreo hasta la hora de salida. Podrán hacer uso durante el recreo de la zona de biblioteca aquellas clases que lo deseen.

Para el recreo se establecerán por parte del profesorado unos turnos de vigilancia de los mismos y unas zonas de vigilancia. Estos turnos serán elaborados por la jefatura de estudios.

Existen dos zonas de vigilancia, una la zona de arena, la zona de cemento y la puerta de acceso al edificio para ir al baño y a beber agua. En cada turno habrá dos personas en cada zona. La vigilancia debe ser activa para garantizar la seguridad del alumnado.

Para evitar los accidentes que los juegos de pelota pueden causar el alumnado podrá hacer uso de pelotas o balones que traigan de casa durante las horas de recreo pero el tutor velará porque esos balones reúnan las condiciones de seguridad necesarias (balones de esponja, pelotas de goma...). También podrán traer par el recreo juguetes de casa que no serán peligrosos, ni juegos violentos, el tutor supervisará si esos juguetes son adecuados y el centro se exime de responsabilidad ante los mismos, siendo el propio alumnado el responsable de cuidado de sus pertenencias.

5 Comedor escolar.

El alumnado tendrá en todas las circunstancias un comportamiento adecuado y acatarán las instrucciones de las cuidadoras.

Cada alumno/a debe ocupar el sitio que se le ha asignado, sólo lo cambiarán si su monitora se lo indica.

Una vez en el sitio que les corresponde, debe permanecer sentado. Ante cualquier necesidad, se levantará la mano para que las cuidadoras puedan atenderla.

El alumnado no tiene permitida la entrada a la cocina.

Hay que procurar comer todo lo que se sirve, no pedir más de lo que se vaya a comer.

No tirarán comida ni desperdicios al suelo.

Procurarán hablar lo más bajo posible, evitando gritar y dar voces.

No podrán salir del comedor con comida, permaneciendo en el comedor hasta que las cuidadoras les permitan salir.

Finalizado el tiempo de comida, permanecerá en el comedor el alumnado que no ha terminado.

Dejarán al salir las sillas colocadas.

La zona de recreo será el porche cubierto junto al comedor.

Antes de entrar al comedor deben asearse y procurar hacer uso del servicio para evitar levantarse de la mesa.

Las puertas de entrada al colegio permanecerán cerradas.

Cuando sean dos los turnos del comedor, comerán en el primer turno el alumnado de menor edad. (El alumnado de infantil pertenecerá al primer turno).

No se permitirán cambios de turno bajo ninguna circunstancia.

El alumnado del turno 2 permanecerá en el porche y en el patio de recreo del Primer Ciclo bajo el cuidado de sus monitoras.

Los días de lluvia este alumnado permanecerá en el gimnasio o el SUM del edificio de Primaria, realizando actividades dirigidas por las monitoras.

Las normas generales son también aplicables al Aula Matinal y a los talleres

6 Faltas de asistencia del alumnado

El profesorado llevará el control de asistencia del alumnado y para ello pasará lista todas las mañanas. Anotarán las faltas especificando si son justificadas o injustificadas. Cada tutor/a introducirá las faltas en Séneca antes del día 5 del mes siguiente.

La Jefatura de Estudios llevará un registro acumulativo de las faltas de asistencia de cada uno de los grupos del Centro. Elaborará un parte mensual del alumnado que acumule al mes más de 5 faltas sin justificar que será enviado a la comisión de absentismo.

En el parte de faltas ha de consignarse en cada casilla si la falta es justificada (J) o injustificada (I). Las faltas deberán ser justificadas por las familias por escrito antes del fin de cada mes. Tendrán la consideración de faltas justificadas:

- Enfermedad del alumnado.
- Enfermedad de sus progenitores y que impidan su asistencia al Centro.
- Deber inexcusable de los progenitores.

Si el profesorado estima que las faltas de un alumno/a son injustificadas lo hará constar así en el parte de faltas aunque la familia las haya justificado. (Puede hacerse una llamada explicando esta circunstancia para, en caso necesario, comunicarlo a los servicios sociales).

Cuando la familia no haya justificado convenientemente las faltas del alumnado el tutor/a la citará para aclarar y justificar las ausencias y explicar cómo procede el centro en caso de reiterarse las faltas sin justificar. De la reunión que se celebre se levantará acta, que se entregará a la JE quien llevará un archivo de las mismas.

Si la familia no acudiese a la cita o no justificara las ausencias convenientemente, el tutor/a lo haría constar en el acta de la reunión y lo comunicará a la Jefatura de Estudios, quien a su vez volverá a citar a la familia por correo certificado.

Si la familia tampoco compareciese ante esta citación se hará constar en el acta de la reunión y se dará cuenta a los Servicios Sociales Comunitarios mediante modelo oficial.

Aquellos casos de absentismo que no hayan podido resolverse en el marco de la acción tutorial, deberán ser registrados en el sistema informático SÉNECA por el tutor/a del alumno/a, que lo comunicará previamente al ED para que éste le facilite una clave de acceso y le proporcione instrucciones para la utilización del módulo.

En las reuniones con las familias que se tienen al inicio de curso se hará saber a las familias el procedimiento para justificar ausencias del alumnado y consecuencias del no hacerlo.

7 Ausencias

Cuando un alumno/a, después de haber venido por la mañana al colegio necesite marcharse a una consulta médica o haya que avisar a su casa para que vengán a recogerlo por encontrarse enfermo, lo debemos dejar registrado en Séneca por parte del tutor/a.

Siempre que la familia venga a recoger al alumno/a para llevarle al médico se avisará al tutor/a del grupo al que pertenezca para que autorice la salida, o al profesor/a que esté con el grupo en ese momento, quien a su vez lo comunicará al tutor/a. La familia dejará constancia de esa salida firmando en el libro de registro que está custodiado por el conserje.

8 Retrasos

Cuando un alumno/a se incorpore con posterioridad a la hora de cierre de la cancela de entrada (9:10h), se consignará en el parte de faltas como un retraso. Si estos retrasos se producen de forma reiterada el tutor/a lo incluirá en Séneca, y comunicará a la familia en tutoría que debe asegurarse de que su hijo/a llega con puntualidad. Dicho compromiso debe quedar registrado en el acta de tutoría. Si continuara sucediendo se comunicará a la Dirección que citará a la familia para que el problema se solucione.

7 Otras normas del centro

Desayuno semanal: existe una propuesta de desayuno semanal para el alumnado, el tutor velará por el máximo cumplimiento del mismo para garantizar un desayuno saludable.

Si un alumno/a olvida mochila a la entrada no se podrá traer durante la mañana y ese día compartirá el desayuno con los compañeros. Si se trata de un alumno/a con alergia alimentaria se le permitirá a la familia que traiga su desayuno. También se permitirá que traigan gafas si se olvidan en casa o cualquier otro objeto o material necesario para el alumnado.

NORMAS RELATIVAS A LAS FAMILIAS

1. Derechos de las familias

Las familias, en relación con la educación de sus hijos/as tienen los siguientes derechos:

- A que reciban una educación con las máximas garantías de calidad, en consonancia con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y en las leyes educativas.
- A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. A tal efecto, durante el periodo de matriculación, las familias cumplimentarán un impreso en el que expresarán su elección de formación para una mejor organización de los recursos del Centro, por lo cual una vez finalizado este periodo no se podrán atender modificaciones, salvo las derivadas de cambios confesionales de las familias.
- A estar informadas sobre el proceso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos/as.
- A participar en el control y gestión del Centro Educativo en los términos establecidos en las leyes.
- A que se las oiga en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as.

2. Deberes de las familias.

A los padres y las madres, como primeros responsables de la educación de sus hijos/as, les corresponde:

- Respetar y hacer respetar a sus hijos/as las normas establecidas por el Centro.

- Fomentar el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Atender a las citaciones del Centro, de no ser posible la asistencia, ésta será justificada.
- Abstenerse de visitar a sus hijos/as durante el horario lectivo sin causa justificada.
- Abstenerse de dar comida u objetos a través de las vallas del patio.
- Abstenerse de entregar al alumnado desayunos, ni ningún tipo de objetos o materiales durante la jornada lectiva.
- No desautorizar la acción del profesorado en presencia de sus hijos/as.
- Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos/as al profesorado que lo precise, en los distintos aspectos de su personalidad.
- Facilitar a sus hijos/as cuantos medios sean precisos para llevar a cabo las actividades y tareas que le indique el profesorado.
- Participar voluntariamente con el profesorado en la programación y realización de aquellas actividades para las que se solicite su ayuda.
- En caso de separación judicial de los padres, justificar a quién corresponde la guardia y custodia de los hijos/as.
- Acudir a las citas del profesorado, de no ser posible la asistencia deberá justificarlo ante el tutor/a.
- Conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos/as en colaboración con el profesorado.
- Colaborar en la labor educativa ejercida sobre el alumnado.
- Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden y controlar el desarrollo de dichas actividades.
- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos/as respecto del Centro: puntualidad, orden, aseo etc.

- Distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio, especialmente en lo relativo a lecturas, juego y televisión.
- Justificar sus ausencias y retrasos durante el horario escolar.
- Recoger personalmente o mediante persona autorizada al alumnado que tenga que ausentarse del Centro durante el horario escolar.
- Recoger puntualmente en la hora de salida al alumnado.
- Estimular a sus hijos/as en el respeto y tolerancia hacia las personas, bienes comunes, instituciones y normas de convivencia del Centro como elemento que contribuye a su formación.
- Favorecer la adquisición de su autonomía personal, no manteniendo actitudes sobreprotectoras innecesarias.
- Ayudarles a ir creando actitudes de responsabilidad en sus vidas: escolar, familiar, social etc.
- Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos/as cursen los niveles obligatorios de la educación y asistan regularmente a clase.
- Hacer un seguimiento de la actitud de su hijo/a en el periodo de comedor.
- Tener siempre un teléfono de contacto para estar localizados en caso de necesidad.
- Los padres/ madres que deseen entrevistarse con la coordinadora lo harán en el horario estipulado para ello.
- Para cualquier cambio de servicio del comedor o plan de familia en general deberán notificarlo por escrito entre los días 15 y 23 del mes anterior a la secretaria del centro.

NORMAS RELATIVAS AL ALUMNADO

1. Sobre los derechos del alumnado

- El alumnado tiene derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- El pleno desarrollo de la personalidad del alumnado exige una jornada de trabajo escolar acomodada a su edad y una planificación equilibrada de sus actividades de estudio.
- Todo el alumnado tiene los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel que estén cursando.
- Todo el alumnado tiene el derecho y el deber de formarse en los valores y principios reconocidos en la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía así como en los Tratados y Acuerdos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por España.
- Todo el alumnado tiene derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El alumnado tiene derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad.
- A fin de garantizar la función formativa que ha de tener la evaluación y lograr una mayor eficacia del proceso de aprendizaje del alumnado, el profesorado mantendrá una comunicación fluida con éste y sus familias en lo relativo a las valoraciones sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la marcha de su proceso de aprendizaje, así como acerca de las decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
- El alumnado, sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar contra las decisiones y calificaciones que, como resultado del proceso de evaluación, se adopten al finalizar un ciclo o curso. Dicha reclamación deberá basarse en la inadecuación de la prueba propuesta al alumnado en relación con los objetivos o contenidos del área o materia sometida a evaluación y con el nivel previsto en la programación, o en la incorrecta aplicación de los criterios de evaluación establecidos.
- Todo el alumnado tiene derecho a recibir orientación escolar para conseguir el máximo desarrollo personal y social.

- El alumnado tiene derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.
- Todos los alumnos/as tienen derecho a que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- El alumnado tiene derecho a la protección contra toda agresión física o moral.
- Todos los alumnos/as tienen derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes.
- Los Centros docentes estarán obligados a guardar reserva sobre toda aquella información de que dispongan acerca de las circunstancias personales y familiares del alumnado. No obstante, los centros comunicarán a la autoridad competente las circunstancias que puedan implicar malos tratos para el alumno/a o cualquier otro incumplimiento de los deberes establecidos por las leyes de protección de los menores.
- El alumnado tiene derecho a participar en el funcionamiento y en la vida del centro, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.
- El alumnado tiene derecho a recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales.
- El alumnado tiene derecho a la protección social en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente
- El alumnado tiene derecho a la libertad de expresión sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto que merecen las instituciones de acuerdo con los principios y derechos constitucionales.
- El alumnado tiene derecho a manifestar su discrepancia respecto a las decisiones educativas que le afecten.
- El alumnado tiene derecho a utilizar las instalaciones del Centro con las limitaciones derivadas de la programación de actividades escolares y extraescolares y con las precauciones necesarias en relación con la seguridad de las personas, la adecuada conservación de los recursos y el correcto destino de los mismos.

- Cuando no se respeten los derechos del alumnado, o cuando cualquier miembro de la comunidad educativa impida el efectivo ejercicio de dichos derechos, el órgano competente del Centro adoptará las medidas que procedan conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, previa audiencia de lo/las interesados/as y consulta, en su caso, al Consejo Escolar del Centro.

2. Sobre los deberes del alumnado

Referentes a su comportamiento personal.

- Asistir puntualmente a las actividades escolares.
- Acudir a clase debidamente aseado.
- Transcurrir por pasillos y escaleras con orden y compostura.
- Aportar a las clases los libros y el material escolar que sean precisos.
- Responsabilizarse de los encargos que se le encomienden, incluyendo las notificaciones entre padres/madres y profesorado.
- Acudir a los servicios higiénicos en los casos de verdadera necesidad.
- Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulados por sus padres/madres.
- Comunicar al profesorado las conductas y hechos que pudieran ser perjudiciales o peligrosos para sí mismos o para los demás.
- Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las orientadas al desarrollo de los currículos.

Referentes a sus compañeros y compañeras.

- No agredir, insultar, ni humillar a sus compañeros/as de colegio. Así como respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Constituye un deber del alumnado la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, etnia, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.
- Respetar todas las pertenencias de los demás.

- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros/as a la educación.
- Colaborar con sus compañeros/as en las actividades escolares.
- Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros/as.
- Comunicar al profesorado las amenazas u otras agresiones recibidas por parte de otros/as compañeros/as.
- Evitar los juegos violentos.

Referentes al profesorado.

- Tener un trato respetuoso con el profesorado y con el personal al servicio del Centro (conserjes, monitores/as, personal de limpieza, etc.).
- Prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se planteen en la vida del Centro.
- Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje.

Referentes al Centro.

- Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
- Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan limpios y ordenados.
- Participar de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.
- No ausentarse del Centro sin conocimiento del profesorado responsable en cada momento.
- Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.
- Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo.

CORRECCIONES Y MEDIDAS A TOMAR POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

En el Decreto 328/2010 de 13 de julio, Artículo 31 se recoge la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias. A la hora de imponer una sanción se tendrán en cuenta circunstancias que agraven o que atenúan la responsabilidad del alumnado, una vez cometida la falta

Las circunstancias que atenúan la responsabilidad son:

- a) El reconocimiento espontáneo de la falta, así como la reparación espontánea del daño producido.
- b) La falta de intencionalidad.
- c) La petición de excusas.

Las circunstancias que agravan la responsabilidad son:

- a) La premeditación.
- b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea docente.
- c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente, a los compañeros y compañeras de menor edad y al alumnado recién incorporado al centro.
- d) Las acciones que impliquen cualquier tipo de discriminación.
- e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad lesiva.
- f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
- g) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas.

Se consideran conductas contrarias a las normas:

- a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las clases.
- b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades y seguimiento de las orientaciones del profesorado.
- c) Conductas que impidan el derecho y deber de estudiar de sus compañeros/as.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
- e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.

g) Causar daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

Correcciones de las conductas contrarias a la norma: cuando un alumno/a lleve a cabo una conducta contraria a la norma se llevarán a cabo una serie de medidas. Dichas medidas pueden ser llevadas a cabo por todos los maestros del centro, los tutores y el equipo directivo. Hay que tener en cuenta nos encontramos en el segundo ciclo de educación infantil con un alumnado de 3 a 6 años de edad. Las medidas a llevar a cabo no siempre se harán en el mismo orden y en la misma medida, habrá que valorar en cada caso la gravedad de la conducta contraria. Las medidas son:

- Diálogo para reflexión sobre lo sucedido: por qué lo he hecho, cómo me he sentido, cómo se han sentido mis compañeros, podía haber actuado de otra manera... y compromiso de no repetir la conducta.
- En los casos necesarios se puede llevar a cabo un refuerzo positivo.
- En ocasiones será necesario en programa de modificación de conducta.
- Cuando la conducta lo precise será informada la familia y se pedirá colaboración para llevar a cabo las medidas que se acuerden.

NORMAS RELATIVAS AL PROFESORADO

1. En relación consigo mismo.

- Actualizarse y perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar de cada día.
- Asistir con puntualidad a las clases y reuniones para las que fuera convocado (El control de ausencias del profesorado se hace según la normativa vigente).
- Cumplir con su turno de vigilancia durante los recreos, según los horarios.

2. En relación con el alumnado

- Respetar la personalidad de cada niño y niña.
- Escucharle e intentar comprenderle y ayudarlo.
- No hacer distinciones entre el alumnado.
- Preocuparse por sus condiciones ambientales.

- Conseguir un espacio humanizador donde alumnado y profesorado tenga una relación de trabajo y convivencia agradable, adoptándose un modelo no autoritario, buscando un equilibrio entre exigencia en el trabajo y una actitud abierta y de comunicación entre profesorado y alumnado.

- Individualizar la enseñanza, acomodándose a los conocimientos y características de cada alumno/a en la medida de lo posible.

- No realizar comentarios negativos de ningún miembro de la comunidad educativa ante el alumnado, los padres o las madres.

- Todo el profesorado del Centro, tiene potestad para corregir cualquier conducta contraria a las normas de convivencia de cualquier alumno/a.

3. En relación al Centro.

- Conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento y cumplir con sus preceptos.

- Potenciar las decisiones del Claustro, del Consejo Escolar y de las autoridades educativas.

- Cooperar en el mantenimiento y buen uso del material e instalaciones del Centro.

- Colaborar en el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del recinto escolar.

- Comunicar las ausencias al Centro lo más rápidamente posible, así como justificar debidamente dichas ausencias.

- Mantener la coordinación entre cursos de un mismo nivel, homogeneizando las actuaciones del profesorado, determinando criterios comunes sobre técnicas de comunicación, organización del grupo-clase, metodología, técnicas didácticas...

- Cumplimentar y grabar en Séneca el parte de faltas mensual del alumnado, antes del 5º día del mes siguiente, indicando cuales son justificadas y cuales no lo son, para ser tramitadas a la comisión de absentismo.

- Cumplimentar y entregar en los plazos convenidos la documentación que le corresponda.

- Conocer el Plan de Autoprotección y evacuación.

4. En relación con los padres y madres.

- Mantener contactos periódicos y sistemáticos con las familias del alumnado, dentro del horario previsto para este fin.
- Recibir la visita de los padres y las madres cuando lo soliciten, cumpliendo los horarios y normas establecidas al respecto.
- Complimentar los boletines de evaluación en los periodos establecidos.
- Solicitar la justificación de las ausencias y la autorización de las salidas del Centro por parte del alumnado.

NORMAS ENTRE LAS DISTINTAS CLASES.

1. Normas dentro del aula:

- Todos los días se realiza una asamblea en la clase para informar, acordar, dialogar, aprender... y en definitiva, para hacer participe al niño/a de su propio aprendizaje.
- Hay que respetar el turno de palabra para poder ser escuchados, y utilizaremos un tono de voz adecuado, sin gritos.
- Se presta atención a lo que nos dice el maestro o la maestra y los/as demás compañeros/as.
- No está permitido agredir ni física ni verbalmente.
- Todos son iguales; por ello, las actitudes sexista o racistas no se tolerarán.
- En el colegio sólo se puede correr por los lugares permitidos (salón y patio), y no por las clases o los pasillos.
- Se debe caminar ordenadamente en los desplazamientos dentro de la escuela.
- Antes de entrar en la clase, se llama a la puerta y se pide permiso para poder entrar.
- Se respeta el mobiliario escolar; no se puede subir en las sillas ni en las mesas, así como realizar acciones que conlleven peligro o deterioro de éste.
- Cuidar el material y los juguetes de clase es algo esencial para el buen funcionamiento del aula, por lo que hay que hacer un uso responsable de los materiales comunes y del propio.

- El aula debe de estar limpia y ordenada, por lo que hay que recoger todos los materiales y juguetes una vez se haya terminado de utilizar. Además, se utilizan los contenedores de basura adecuados para cada material que se tira, colaborando con el reciclaje de papel y otros materiales.

- Se deben compartir nuestras cosas y no llevarse algo de alguien o de la clase sin permiso.

- El desayuno debe ser acordado por cada familia con su hijo/a, a fin de establecer la cantidad y variedad que cada uno necesite. Se trata de un tentempié ya que el alumno/a debe desayunar en casa. No se puede traer chucherías o golosinas. Podrán elegir entre zumos, batidos, yogurt, frutas, bocadillos, cereales y galletas. Se propone un desayuno semanal a las familias: lunes lácteos, martes fruta, miércoles bocadillo, jueves galleta y viernes libre (a elegir de los días anteriores). Se procurará un desayuno lo más sano posible evitando bollería industrial y alimentos poco saludables.

- Si algún/a niño/a trae algún producto no permitido, se le mandará de vuelta a casa, previa explicación de esta medida y compartirá desayuno con los compañeros.

- No está permitido traer chucherías al colegio en ningún caso.

- Es conveniente que el desayuno venga en una fiambra para evitar el consumo innecesario del papel de aluminio, la fruta troceada y pelada

- Si traen vasos, cubiertos o botellas deberán ser de plástico.

2. Normas de higiene:

- Usaremos correctamente el cuarto de baño: cerraremos el grifo, tiraremos de la cadena, no jugaremos con el agua, tiraremos el papel y las toallitas a la papelera...

- Después de usar los servicios higiénicos y antes de desayunar, nos lavaremos las manos.

- El desayuno debe realizarse sentado.

- La ropa debe ser cómoda (evitando todo tipo de abalorios). Los zapatos y las ropas tienen que ser adecuada para que los/las niños/as puedan quitársela y ponérsela solos/as.

- Todas las prendas y objetos que traigan a la escuela deben de estar marcadas con sus nombres, para evitar pérdidas (mochilas, sudaderas, petos...).

- El uso del peto es obligatorio para poder identificar a los niños fácilmente por el color. El peto evita que se ensucie en exceso cuando se realice una actividad. Se llevará y traerá cada día.

- Todas las prendas que los/as niños/as se quiten en la escuela deben venir con una cinta (unos 15 cm.) para colgarla, y marcadas con su nombre.
- No podrán traer mochilas con carros a la escuela por el trastorno y el peligro que conlleva y porque el espacio en las perchas es pequeño lo cual impide que se puedan colgar varias maletas con carro juntas.
- Para mantener la higiene de los objetos del aula, se podrá solicitar ayuda a las familias mandarán a casa materiales y juguetes... para su limpieza. Los tutores/as coordinarían esta actividad.
- Cuando el/la niño/a esté enfermo se debe quedarse en casa para que pueda ser atendido por su familia como es debido y si tiene una enfermedad infectocontagiosa evita el contagio a sus compañeros/as.

3. Normas del recreo:

- En el horario del recreo, no podemos entrar en las clases.
- Hay que respetar los árboles del patio, no se pueden maltratar.
- Cuando se juegue en la arena, lo haremos de forma tranquila, sin tirar arena ni piedras a nadie.
- Las cancelas sólo pueden ser abiertas por personas adultas. Los/as niños/as no pueden tocarlas.
- Ningún niño/a podrá subirse al muro por el peligro que conlleva.
- No se puede hablar con las personas que están en la calle ni coger nada que nos den de fuera.

4. Otras normas de funcionamiento:

- Es necesario que cuando se convoque una reunión de padres se evite por todos los medios venir acompañados por los niños/as, ya que impiden el desarrollo de la misma debido a las interrupciones y ruidos.
- Si se llevan algún objeto a casa no pasa nada, pero es aconsejable que sea el propio niño/a quien lo devuelva después de hablar con él.
- En ocasiones los/as niños/as se encargarán de llevar información a casa. Es importante que las familias presten atención.
- En caso de accidente escolar, se llamará a casa y se avisará a los padres/madres para que vengan a buscarlos.

- Es fundamental y muy importante no asomarse a las vallas de la escuela, ya que se les saca del juego que están realizando en ese momento y quedan descolgados de la actividad. Además, se suelen angustiar al ver a sus familiares y no poder estar con ellos, incitándoles a “buscar otras salidas” no permitidas para reunirse con ellos, y se acostumbran a recibir a personas y objetos con el peligro que puede conllevar.
- Está prohibido dar nada a los niños/as a través de la valla.
- No se pueden traer mochilas u objetos olvidados a lo largo de la mañana salvo que se trate de un alumno con alergia alimentaria o un objeto necesario para el desarrollo de la mañana (gafas, audífonos...). En caso de olvido los compañeros compartirán el desayuno.

11. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La formación permanente del profesorado es un factor fundamental para asegurar la calidad del Sistema Educativo.

Por tanto, es necesaria la implicación del profesorado para la detección de necesidades de perfeccionamiento profesional y de iniciativas innovadoras e investigadoras, convirtiéndose en una oportunidad para ejercer el derecho y la obligación a la formación, de manera adecuada y acorde al entorno profesional.

El objetivo fundamental de nuestro Plan de Formación del Profesorado del Centro (PFPC) se sostiene sobre el principio de calidad de la enseñanza, con la finalidad de contribuir al incremento de la misma a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales.

La elaboración del Plan de Formación está consensuada por el centro educativo en función de nuestra realidad y circunstancias y, atendiendo a ciertos criterios generales que propician y facilitan los procesos de elaboración del mismo, a saber:

Ha de constituirse como foro para la reflexión sobre la práctica docente en nuestro propio entorno donde se lleva a cabo, concediendo al profesorado el protagonismo y la capacidad de decisión para la propuesta de acciones formativas. Ha de recoger propuestas y soluciones eficaces que propicien el perfeccionamiento de la práctica educativa, tanto individual como colectivamente.

El eje central ha de ser la atención a los aspectos del Plan de Centro que demanden mayor o mejor preparación del profesorado. Ha de ser considerado como iniciativa de desarrollo profesional. Ha de garantizar la continuidad precisa para conseguir los objetivos propuestos. Una de las finalidades que ha de perseguir es la mejora o el cambio de la cultura profesional. Debe intentar dar soluciones a situaciones problemáticas detectadas en el centro y en la práctica docente.

Por ello el punto de partida básico, junto al proyecto de dirección vigente, para determinar los aspectos a trabajar cada año en el ámbito de la formación del profesorado es el documento de autoevaluación ya que en él quedan clarificados cuales son esos aspectos del centro que presentan carencias y necesidades de mejora.

Aspectos que debe contemplar el Plan de Formación del Profesorado del Centro:

Para abordar la elaboración del PFPC es conveniente al menos:

1. Analizar e identificar las necesidades de formación.
2. Prever cauces para la elaboración/presentación de propuestas.

3. Diferenciar:

Sectores a los que afectaría: todo el claustro, equipos docentes

Actividades de formación, o parte de ellas, que podrían tener solución desde el propio centro o entorno próximo, recursos propios...

Actividades de formación que requieren asesoramiento externo.

4. Establecer:

Estrategias para la detección de necesidades de formación.

Prioridades.

Procedimientos consensuados para la construcción del PFPC.

Objetivos de mejora derivados de las necesidades detectadas.

Estrategias formativas adecuadas.

Delimitación temporal.

Procesos de seguimiento y evaluación.

Aportaciones, sugerencias, ideas...

El PFPC debe incluir, al menos, los siguientes apartados:

Determinación de la demanda formativa de acuerdo con el Plan de Centro, tras el análisis de la memoria de autoevaluación anual, contemplando tanto iniciativas de innovación educativa como las características formativas relacionadas con problemas específicos.

Fijación de objetivos en función de las necesidades y las demandas.

Especificación de las actividades de formación previstas.

Coordinación con el CEP correspondiente.

Desarrollo, seguimiento y evaluación del PFPC.

Demandas de formación:

Posiblemente, todos los modelos de formación tengan elementos positivos de los que pueden derivarse importantes innovaciones educativas, sin embargo, no todos responden por igual al grado de mejora de la cultura profesional.

La modalidad de formación del profesorado preferente en nuestro centro es la formación en centro:

Es el proceso en el que un centro determina qué actuaciones deben ser planificadas, desarrolladas y evaluadas para mejorar la acción educativa del mismo, basándose en un procedimiento de debate y de colaboración entre el profesorado implicado.

Cada curso, el centro, en coordinación con el CEP de Cádiz realiza una formación para el profesorado atendiendo a las necesidades que el claustro plantea. La modalidad de formación que realizamos principalmente en nuestro centro es la “Formación en centro” ya que casi el 100% del profesorado participa en dicha formación.

A final de cada curso, en claustro, se plantean las necesidades e intereses de formación para el próximo curso. Las necesidades de la formación son trasladadas al CEP por parte del equipo directivo. El CEP desarrolla un plan de formación en centro adaptado a las necesidades e intereses que se les ha planteado por parte del centro.

Además, cada profesorado es informado de los diferentes cursos y formaciones que oferta el CEP para el profesorado en general y aquellos que lo deseen se inscriben y participan, paralelamente a la formación en centro.

12-. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

En septiembre cada tutor/a elaborará su horario, tras previa propuesta por parte de la jefatura de estudios, con la siguiente distribución horaria orientativa:

- Área de Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal:
-3 AÑOS: 16 sesiones -4 AÑOS 13 sesiones -5 AÑOS: 12 sesiones
- Área de Conocimiento del Entorno:
-3 AÑOS: 10 sesiones -4 AÑOS: 12 sesiones -5 AÑOS: 12 sesiones
- Área de Lenguajes: Comunicación y Representación:
-3 AÑOS: 10 sesiones -4 AÑOS: 16 sesiones -5 AÑOS: 18 sesiones

Las sesiones son de 30 minutos, esta distribución horaria es flexible, pudiéndose distribuir el número de sesiones por área de manera diferente. Se trata de una propuesta de sesiones para que los distintos niveles dediquen a cada área el mismo tiempo.

La distribución horaria de las áreas, una vez hechas por los tutores se le entrega a la jefatura de estudios que se encargará de grabar dichos horarios en la plataforma Séneca.

En la primera hora de la mañana en todos los niveles se desarrolla la asamblea, con la excepción de cuando hay clases de inglés, Religión y Psicomotricidad. El recreo es de 12:00 a 12:30. El alumnado no desayuna en el patio sino en la clase antes de la hora del recreo, de esta manera se trabajan los buenos hábitos alimenticios, así como control por parte del profesorado del consumo de alimentos de niños/as con alergias e intolerancias.

Además del trabajo en el aula, aprovechando los diferentes espacios de los que el centro dispone, se establece una distribución horaria para el uso coordinado de los mismos. El horario de uso de espacios comunes se hace entre todo el profesorado en una reunión de ciclo y cada profesor va eligiendo el horario que quiere disponer cada espacio. Se asignan dos sesiones de 45 minutos a cada espacio por aula, las horas que la zona común no tiene a ningún grupo asignado puede usarse libremente por el profesorado siempre que no se interrumpa el trabajo de otros compañeros. Los horarios establecidos para las zonas comunes son entregados al profesorado y además se colocarán a la vista en la entrada de los diferentes espacios de manera que todos estemos informados de a qué grupo o profesor le corresponde el uso de cada espacio en cada momento. A continuación, señalamos las actividades que realiza el alumnado fuera de aula:

- SUM: para sesiones de psicomotricidad, música o cualquier otra actividad que el docente precise de un espacio amplio. Este espacio, después del recreo es de uso exclusivo del nivel de 3 años.
- Educación vial: hay una zona con bicicletas y patinetes donde el alumnado trabaja la educación vial.
- Biblioteca: donde el alumnado puede realizar actividades de cuentacuentos u otras que el tutor haya planificado.
- Parque: se dispone de un parque infantil con columpio, toboganes, areneros.
- Patio de recreo como uso para juegos dirigidos y para psicomotricidad.
- Huerto. El huerto no dispone de horario ya que las actividades que allí se realizan son llevadas a cabo por el nivel de 4 años.

Los días que llueve se sustituye el patio por otros espacios para facilitar un poco el desahogo del alumnado. El nivel de 4 años hace uso del SUM durante el horario de recreo y tras el recreo dicho espacio es usado por el nivel de 3 años. 5 años se queda en clase o puede hacer uso de la biblioteca.

La distribución del horario de religión es la siguiente¹²:

- Se unen dos sesiones de religión en una única sesión.
- Se sitúan las sesiones del nivel de 5 años en toda la primera franja horaria, ya que son los más capaces de mantener la atención durante más tiempo, pudiendo incorporarse a la asamblea sin dificultad más tarde.
- Las sesiones del nivel de 4 años se distribuirán después del recreo.
- Las sesiones del nivel de 3 años se desarrollan de 10,30 a 12 horas, para facilitar la ayuda a los compañeros/as de dicho nivel durante el aseo y desayuno.

Las sesiones de inglés vienen organizadas por la jefatura de estudios.

En cuanto a las actividades extraescolares se concretarán teniendo en cuenta; el temario a trabajar, intereses y circunstancias del grupo. Los tutores de cada nivel, a principios de curso, planifican las diferentes actividades extraescolares y complementarias a desarrollar durante el curso que serán aprobadas en Consejo Escolar, con flexibilidad de modificación si las circunstancias lo exigen.

¹² Para el curso 20/21 la distribución de la especialidad de religión ha cambiado y para realizar el menor contacto posible entre grupos y niveles, cada día se impartirá la especialidad para un mismo nivel.

CRITERIOS PARA ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Los criterios que tendremos en cuenta a la hora de programar las actividades extraescolares serán:

- La adecuación a la edad del alumnado.
- La relación con los contenidos de la Programación.
- Que sean actividades de interés científico, didáctico, pedagógico, ...
- Que sean actividades lúdicas.
- Que se ajusten a la capacidad presupuestaria disponible para que asumida por todo el alumnado.

13. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.

Según el Artículo 26 del Decreto 238/2010 de 13 de julio los colegios de educación infantil y primaria realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa establecerá indicadores de que faciliten a los centros la realización de su autoevaluación de forma objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma.

Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro. Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

a) Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

b) Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

14. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y ORIENTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO.

Las veinticinco horas que conforman la jornada escolar del alumnado se distribuyen uniformemente en cinco mañanas, de 9:00 a 14:00 h, estableciéndose en el horario diario en 9 sesiones de 30 minutos con un periodo de descanso de media hora del siguiente modo:

1ª sesión de 9:00 a 9:30h.

2ª sesión de 9:30 a 10:00 h.

3ª sesión de 10:00 a 10:30 h.

4ª sesión de 10:30 a 11:00 h.

5ª sesión de 11:00 a 11:30 h.

6ª sesión de 11:30 a 12:00 h.

Recreo de 12:00 a 12:30 h.

7ª sesión de 12:30 a 13:00 h.

8ª sesión de 13:00 a 13:30h.

9ª sesión de 13:35 a 14:00 h.

El centro además permanecerá abierto a la comunidad, en los periodos de tiempo que más abajo se detallan, horario en el que funcionarán los servicios ofertados por el Plan de Apoyo a las Familias¹³.

Lunes de 7:30 a 9:00 y de 14:00 a 18:00 h.

Martes de 7:30 a 9:00 y de 14:00 a 18:00 h.

Miércoles de 7:30 a 9:00 y de 14:00 a 18:00 h.

Jueves de 7:30 a 9:00 y de 14:00 a 18:00 h.

Viernes de 7:30 a 9:00 y de 14:00 h.

¹³ Excepcionalmente el servicio de actividades extraescolares perteneciente al Plan de Apoyo a las Familias no se desarrolla en el curso 20/21 por toda la incertidumbre creada por la pandemia.

El profesorado tiene distribuida sus horas de exclusiva de la siguiente manera¹⁴:

Lunes de 16:00 a 19:00 h.

Martes de 14:00 a 15:00 h.

Miércoles de 14:00 a 15:00 h.

14.1 CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

Los criterios a tener en cuenta en nuestro centro para organizar los grupos lo más heterogéneos posible:

1. Paridad. Mismo número de niños que de niñas, siempre que sea posible.
2. Fecha de nacimiento. Se procurará, así mismo, que en cada aula haya el mismo número de alumnos/as nacidos en todos los meses del año (principalmente teniendo en cuenta los meses finales del año).
3. Tener en cuenta si han estado escolarizados con anterioridad en guardería.
4. Distribución equitativa del alumnado con necesidades educativas, con dificultades de aprendizaje o con problemas conductuales.
5. Los hermanos que accedan al mismo nivel (mellizos, gemelos, trillizos edades cercanas...) serán inscritos en listas de distintos cursos porque ello favorece el desarrollo de la identidad personal e individual, así como el aprendizaje.¹⁵
6. También estarían en listas distintas, aquellos primos u amigos/as de los que se conozca la excesiva dependencia de uno /a del otro/a.
7. La repetición de nombres de pila, procurando que en una misma clase no haya un gran número de niños o niñas con el mismo nombre.
8. Se procurará que en cada aula haya el mismo número de alumnos /as de complementaria.

Una vez elaboradas las listas no se permitirá cambios en ellas, salvo por motivos excepcionales, de carácter pedagógico, consensuados por el equipo de ciclo y el equipo de orientación.

¹⁴ Horario modificado este curso 20/21 para poder atender la salida escalonada por lo que parte del horario de exclusiva se distribuye en la entrada y salida diaria.

¹⁵ Criterio modificado excepcionalmente en el curso 20/21 para minimizar contacto entre familias y reducir el impacto en un posible confinamiento. Una vez terminada la pandemia volveríamos a establecer dicho criterio original.

En cuanto a la posterior incorporación de alumnado al centro a lo largo de la etapa de Infantil con carácter general se tendrá en cuenta, además de los anteriores y para conseguir la formación de grupos lo más heterogéneos posible:

1. El alumnado con necesidades educativas, dificultades de aprendizaje o problemas conductuales para realizar una distribución equitativa.
2. El número de alumnado matriculado en cada clase del nivel al que accede.
3. En caso de heterogeneidad en todas las clases, se intenta que los tutores acuerden a qué grupo asignarlo y si no hay acuerdo el equipo directivo será el que lo asigne.

14.2 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO¹⁶

- El nivel de 5 años tendrá Religión y Atención a la diversidad en las dos primeras sesiones de la mañana, 4 años la tendrá tras el recreo y 3 años en los tramos previos al recreo.
- Inglés no tiene un criterio de asignación horaria establecido.
- Se procurará que cada clase tenga al menos una sesión de refuerzo en las sesiones 2ª o 3ª coincidiendo con los momentos de trabajo individual y de fichas en clase.
- El horario tanto del alumnado de NEE como de Refuerzo pedagógico será flexible y se podrá modificar a lo largo del Curso, en función de las necesidades y de las circunstancias del alumnado.
- Los tutores hacen una distribución horaria de las áreas siguiendo la carga que anteriormente se indicó en sesiones siendo estas flexibles atendiendo a las necesidades del grupo.

14.3 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO

- El horario que primero se realizará y que marcará el resto de los horarios será el de Religión ya que la maestra que imparte dicha materia es compartida con otro centro por lo que debemos coordinar los horarios ambos centros.
- Se respetará, en la medida de lo posible, las horas de reducción de los coordinadores/as así como el horario dedicado a la función directiva y de mayores de 55.
- Las sustituciones serán inicialmente cubiertas por el profesorado de refuerzo y se reestructurará el

¹⁶ Estos criterios se han modificado excepcionalmente en el curso 20/21 para minimizar la entrada de especialistas en el aula y así reducir el impacto en un posible confinamiento. Una vez terminada la pandemia volveríamos a establecer los criterios originales.

horario para que se pueda llevar a cabo las sesiones dedicadas a función directiva y reducción de mayores de 55.

- La reducción de mayores de 55 se cubrirá con las sesiones de Inglés de las tutorías correspondientes más un recreo.

-A comienzos del curso los recursos humanos disponibles del Centro atenderán prioritariamente el apoyo a Infantil de 3 años para la realización del período de adaptación del alumnado. En Octubre dará comienzo las especialidades de Inglés y Religión pero los refuerzos seguirán exclusivos para tres años hasta que en reunión de ciclo se considere que el alumnado está debidamente adaptado (alrededor de 2 semanas). Tras esto, comenzaremos con los horarios normales de refuerzo y especialidades. El profesorado de PT y AL y PTIS atenderá desde el primer día a su alumnado en función de las necesidades de los mismos.

-Tanto las horas de reducción del proyecto bilingüe, las correspondientes a las de función directiva, las de coordinación del Plan de Familia o la coordinación de Ciclos no siempre pueden ser respetadas y se podrá disponer de ellas para atender las sustituciones una vez agotados todos los demás recursos. Por tanto, cuando se haya agotado los demás recursos sustituirán los coordinadores/as de proyectos, los de ciclos y los miembros del Equipo Directivo.

-Se procurará que en alguna franja horaria del horario lectivo coincidan los tres miembros del Equipo directivo al menos una vez a la semana.

- De las horas destinadas al desempeño de sus funciones, los tres componentes del Equipo Directivo, establecerán un horario de atención al público que dependerá de la disponibilidad de la persona que desempeñe su cargo y de la disponibilidad del Centro.

Los horarios se elaboran de conformidad con las normas que regulan la organización y funcionamiento de los centros, las disposiciones legales y acuerdos en cuanto a reducciones de jornada, y las recomendaciones aportadas por la Inspección, procurándose, en la medida de lo posible, conjugar todo lo anterior con los criterios establecidos por el Claustro.

HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 A 14:00	Horario lectivo	Horario lectivo	Horario lectivo	Horario lectivo	Horario lectivo
14:00 a 15:00		Programación de actividades educativas	Reuniones de coordinación docente		
16:00 a 17:00	Tutoría de atención a padres y madres				
17:00 a 18:00	Equipos de ciclo				
18:00 a 19:00	Programación de actividades educativas				

14.4 HORARIOS PERSONAL NO DOCENTE

Conserjes

El horario de los conserjes se iniciará a las 8:30h de la mañana para poder atender las necesidades del Centro antes de incorporarse el profesorado y el alumnado, como apertura de puertas, revisión de los patios de recreo y de las instalaciones, así como el encendido de las luces que lo requieran.

Terminará a las 14:30 h para llevar a cabo el cierre de las puertas y revisión del Centro.

Lunes: de 8:30 a 14:00h y de 16:00h a 19:00h.

En el caso de que el Centro solicite su presencia en otro horario distinto por motivos diversos se podrá flexibilizar el horario establecido.

Monitora de Educación Especial

Su jornada será la del horario lectivo del Centro y atenderá en el comedor escolar al alumnado de NEE.

Monitora Administrativa

Su jornada será la de atención a las necesidades previstas por el Equipo Directivo y su horario es de lunes a jueves de 9:00 a 14:00

13.5 LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE PT Y AL

El profesorado de PT y AL elaborarán su horario teniendo en cuenta las necesidades del alumnado de NEE y de AL con objeto de que sean atendidos de la mejor forma posible. Se intentará en la medida de lo posible que el alumnado susceptible de acudir a estas aulas lo haga en horas en las que su grupo no reciban especialidades para así procurar su máxima integración; una vez elaborado el horario lo presentarán al Equipo Directivo para su revisión y aprobación. Se trata de un horario flexible que se puede modificar a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado.

14.6. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORIAS

Tal como indica la orden del 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, la asignación de los diferentes cursos la realizará la **dirección del centro** en septiembre atendiendo a los criterios establecidos en el proyecto educativo y lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento Orgánico de los centros. Estos criterios son:

- Se tendrá en cuenta y valorará los intereses de los diferentes docentes que puedan aspirar a una misma tutoría.
- Se tendrá en cuenta la necesidad de una buena y activa coordinación docente entre compañeros/as del nivel.

15. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

1. Las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de la educación infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

2. Las propuestas pedagógicas incluirán:

- a) La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Además cuando se realizan las programaciones anuales y las unidades didácticas ponemos especial atención a:

- Las características psico-evolutivas del alumnado al que va dirigidas.
- El nivel de madurez y autonomía que posee el alumnado, teniendo en cuenta la situación social que se vive.
- Las actividades que se plantean tratamos que sean atractivas y de interés para el alumnado que ha de realizarlas.
- Manejamos los documentos oficiales en los que se recogen los objetivos y actividades de obligado cumplimiento.

16. PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN NUESTRO CENTRO:

Los planes estratégicos que se desarrollan en nuestro Centro son:

- Proyecto Bilingüe.
- Escuela espacio de paz.
- Plan de Igualdad.
- Proyecto Biblioteca de Centro.
- Plan de acogida y Practicum del alumnado de grado maestro.
- Plan de autoprotección
- Plan de apertura a las familias.
- Creciendo en Salud
- Transformación Digital Educativa (TDE)

Cada uno de ellos se fundamenta en un documento que sienta las bases del proyecto correspondiente a cada Plan estratégico y recoge la memoria anual, si es necesaria, de cada uno de ellos.

Este documento es elaborado por el coordinador/coordinadora de cada Proyecto en colaboración con el profesorado responsable y participante y con la supervisión del Equipo Directivo.